

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, así como el equipo que le acompaña. Le damos la bienvenida. Y damos comienzo a esta comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]* del día 28 de septiembre.

El primer punto del orden del día es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que han recibido ustedes y que entiendo aprobada por asentimiento.

Desde la Mesa como... bueno, como viene siendo tristemente costumbre, vamos a condenar los últimos episodios de violencia machista que hemos vivido en España en los días previos a la celebración de esta comisión.

Y bueno, vamos a felicitar por tener un punto un poco positivo, ¿no?, a la entidad Atades, ¿no?, por su -creo que era- vigésimo sexto aniversario. Pues bueno, vamos a empezar con un poco de... de optimismo también.

Pasamos al segundo punto del orden del día: la comparecencia de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, y al objeto de informar sobre las acciones a desarrollar por su departamento en este periodo de sesiones. Para ello, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Buenos días, señora Broto. Buenos días a las personas que le acompañan en esta comparecencia.

La verdad es que nos hubiera gustado que esta comparecencia hubiera sido la primera del periodo de sesiones, pero por problemas de su agenda no pudo ser, ya que creemos que una primera comparecencia, cuando uno inicia el periodo de sesiones, nos da un poco el marco, nos da un poco la situación de cómo están los servicios sociales, en este caso en la comunidad autónoma y, sobre todo, ¿cuáles van a ser sus prioridades?, ¿cuáles van a ser sus acciones de aquí a que finalice el año?

Tiene usted -o tenemos todos- un departamento muy amplio y, por tanto, hay muchísimos temas. Y en diez minutos va a ser imposible poder entrar al detalle de todos y cada uno de ellos. Por eso ya le adelanto que, de cada uno de los temas que hablemos, iremos planteando comparecencias o iniciativas tanto en Pleno como en Comisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en este caso voy a ser muy sintética, intentando evitar el exceso de literatura, que a veces es innecesario, y voy a intentar plantearle problemas concretos para que usted me plantee soluciones o, al menos, acciones concretas.

Y voy a empezar con la dependencia. Sigue con la estrategia de reducir las listas de espera con prestaciones baratas, sobre todo prestaciones económicas en el entorno familiar. Es verdad que han mejorado las listas de espera gracias a los sucesivos planes de choque del Gobierno de España, pero yo creo que en el fondo esto es hacerse trampas al solitario. Y mi pregunta sería, la primera, si va a cambiar, es decir, si va a revisar esa estrategia, si va a plantear algún cambio para que las prestaciones económicas en el entorno familiar no supongan el 45% de las prestaciones y servicios que da usted a las personas dependientes.

Datos. Sigad de agosto, para que luego no digan que yo los datos me los invento. De hecho, de cada dato que le voy a dar, le voy a enseñar el documento que certifica que yo no miento. Datos de agosto: hay más de cuatro mil personas, son cuatro mil veinte las que están aún en listas de espera y mil seiscientas veintiuna en el limbo de la dependencia.

Siguen insistiendo, como le decía, en las prestaciones económicas en el entorno familiar, que suponen el 44,8 de todas las prestaciones que se dan. Y somos la cuarta comunidad que más abusa de ese tipo de prestación, recordándole que la media en Aragón está poco más por encima de los ciento ochenta y nueve euros, que estamos por debajo de la media de España. Y por tanto, lo que certifica es que, al final, cuando uno da prestaciones económicas en el entorno familiar, baja la inversión por dependiente medio.

Y además, como dice el Observatorio de la Dependencia, como dice la Asociación de Gerentes y Directores, supone que es una cantidad insuficiente para poder cubrir las necesidades de los dependientes.

Es verdad que ha mejorado la ayuda a domicilio. Estamos en el 12,5, en cantidad de personas, en cantidad de personas, datos del Sisad, señora consejera.

Pero nos falta mejorar en la calidad de este servicio, nos falta mejorar en las horas y nos falta mejorar en lo que se paga a las trabajadoras.

Si hay nuevos datos a los últimos que yo tengo, me gustaría que me dijera: ¿cuántas horas se dan de media? Y además, ¿cuánto se paga a esas trabajadoras por atender las ayudas a domicilio?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Plazas residenciales, suponen el 8,9. Somos las terceras por la cola en prestaciones residenciales y este año la mayoría de las plazas que se están concertando son plazas reconvertidos de grado III. Sabe usted que muchas residencias están renunciando porque los costes están por las nubes y los precios son muy bajos. Le recuerdo cincuenta y seis euros con ocho precio día, precio día plaza concertada con una inflación en el 11,1.

Acuerdo Marco, FINA, ¿piensa sacar uno nuevo? Pregunta retórica. No, ya les ha dicho a las entidades que lo piensan prorrogar, al menos, hasta junio. Yo si no es así, me corrigen. Les recuerdo que esto queda transcrito y que esto es sede parlamentaria. La idea aquí... porque si no ya lo estarían negociando, porque si no ya lo estarían negociando.

Y dos dudas más con respecto a la dependencia: fondos MRR y el informe COVID de la Cámara de Cuentas. Algunos fondos se están utilizando para proyectos de autonomía personal, que yo no creo que esté mal. Sin embargo, son fondos, como usted sabe, coyunturales.

Me gustaría preguntarle, en el 23, cuando acaben esos fondos coyunturales, si vamos a continuar con esos programas y ¿cómo se financiarán?

Y segunda pregunta: ¿este año va a plantear nuevas subvenciones para las residencias que prestan servicios desde terceros, es decir, entidades locales, entidades mercantiles y sociales? ¿O todos los fondos van a ir para las residencias propias del IASS? Le recuerdo que es el 30% del total. Es decir, las residencias del IASS son más o menos el 30% de toda la red residencial que tienen... que tenemos en Aragón.

Y Cámara de Cuentas. Del tema de las mascarillas, que la Cámara de Cuentas vuelve a reiterar esa situación, hablaremos largo y tendido porque, al margen del trámite administrativo, con reparos de intervención, a mí lo que me preocupa y lo que me gustaría saber es ¿dónde acabaron esas mascarillas? Porque aún no sé dónde acabaron esas mascarillas defectuosas y por tanto le preguntaré.

Pero lo que más me llama la atención de la Cámara de Cuentas es esta infografía. Esta infografía es de la Cámara de Cuentas y dice que en el año 2020, ustedes, en el Fondo COVID, del Fondo Extraordinario COVID recibieron trece millones de euros que se dedicó a los centros COVID, a los centros COVID, a esa línea de ayuda para el personal a las entidades... bueno, para el Ayuntamiento de Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es decir, en el año 2020 recibieron trece millones; en el año 2021, tres. Me gustaría saber ¿por qué tanta diferencia? ¿Por qué diez millones de euros menos? Cuando en el año 21 recordará usted, hubo varias olas más, hubo varios picos más y hubo momentos en los que la mortandad y que los contagios fueron tan importantes y tan duros como del año 2020.

Discapacidad. Quiero que le traslade a la señora Gastón las gracias; por haber sido ágil, por haber reconocido que era necesario ampliar los créditos de los centros especiales de empleo y porque parece que hoy salen en el *BOA* y por tanto, en breves, es muy breves se les va a pagar a las entidades sociales lo que se les debe, con respecto a los centros especiales de empleo y sus retrasos.

A usted no le puedo trasladar lo mismo porque, en su caso, sigue sin solucionarse el problema de las facturas, sigue sin solucionarse el problema de las facturas.

Y además, en este caso, voy a ser muy, muy, muy concreta, muy muy muy sencilla y le voy a leer lo que Adislaf nos transmite esta mañana -entiendo que usted le habrá llegado, pero sí que me gustaría que lo supieran el resto de los compañeros-.

26 de septiembre, la señora Magistrado-Juez del Juzgado número seis de Instrucción, les ha comunicado la admisión a trámite de la querrela criminal que Adislaf presentó contra los funcionarios del Departamento por presunta prevaricación administrativa. Adislaf no va a hacer valoraciones. Yo tampoco, pero hoy por hoy la querrela criminal está admitida a trámite.

La segunda. Ayer recibimos una resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de Ciudadanía, por el cual se nos concede la autorización provisional condicionada para la residencia.

Datos. Aprobación por el Ayuntamiento de la renovación de la licencia de actividad de esta residencia. ¿Se acuerda el problema de la licencia? Marzo del año 2020, aprobación de la autorización por parte de la Secretaría General Técnica del Departamento de esa autorización provisional condicionada a una serie de mejoras; septiembre del año 2022. Han pasado treinta meses, señora Broto.

Y en este tema me voy a quedar aquí y en este tema me voy a quedar aquí, con dos datos, señora Broto. Está admitida a trámite la querrela y han tardado ustedes treinta meses, treinta meses en darles la autorización provisional.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Datos de la discapacidad: membrete Gobierno de Aragón, ¿vale?, membrete Gobierno de Aragón, firmado por usted. Tengo hasta mayo, porque en julio los volví a pedir, estamos en septiembre y aún no los he podido recibir. Usted juega con ventaja. Yo le pido los datos y usted me los da cuando considera. Ya ha finalizado el plazo reglamentario que usted tiene para dárme los.

Cinco mil personas esperando su grado de discapacidad, una media de once meses. Número de personas en listas de espera para obtener una plaza de residencia eran ciento setenta y tres. Zamora, la señora portavoz del PSOE, actualizaba los datos. Han dado setenta y una plazas en residencias. Vamos a ver.

Con lo cual, si no ha habido ninguna incorporación nueva de petición, aún le quedan cien; cien por concertar, cien por darles una plaza.

Y termino con atención temprana. Datos mayo del 22, que es lo que yo tengo, que yo tengo. Trescientos cuarenta y tres niños, menores de cero a seis, están esperando poder tener la atención temprana. Aquí sí que le pido que apriete, porque la atención temprana y postemprana de cero a seis y en adelante es fundamental para un buen desarrollo y para que esos niños tengan suficiente autonomía y para que esos niños puedan desarrollar todas sus capacidades.

Son sus datos, ¿eh?, trescientos cuarenta y tres niños en el mes de mayo que estaban en listas de espera para poder llegar a la atención temprana tan necesaria.

Pobreza, que es el tercer tema que a mí me parece importante. El IMV de la prestación aragonesa complementaria, que tendrá que revisar y desarrollar. Y de los cien euros de emergencia energética además, no voy a entrar en detalle porque a mí lo que hoy me preocupa es que nos cuente el anuncio del señor Lambán del pasado Pleno: doscientos euros en una ayuda a los más vulnerables. Parece que va a llegar a unas diecisiete mil familias o personas.

Aunque Podemos le dice que, en vez de doscientos, sean cuatrocientos, con lo cual lo que me demuestra es que fue una medida, no sé si improvisada, pero desde luego no consensuada con parte del Gobierno. Y por tanto, mi pregunta: ¿a quién va dirigida? ¿Cuáles son los requisitos que van a tener que tener?, ¿cuándo la van a poner en marcha? ¿De dónde va a salir el dinero? Y si va a ser de doscientos, de cuatrocientos?

Es decir, que nos diga algo porque los anuncios están muy bien, pero si luego no descendemos -y se lo pregunten también en el Pleno-, pues al final la oposición y sobre todo los ciudadanos, no tienen ni idea de lo que va a hacer su gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y del piloto de inclusión y la puesta en marcha del servicio de inclusión. ¿Al final van a hacernos caso y lo van a desarrollar en paralelo? ¿Van a hacer el piloto que lo presentaron hace poco y además el Servicio Aragonés de Inclusión o esperarán a que el piloto acabe para empezar con el servicio de inclusión?

Y tres apuntes más. Cooperación al desarrollo, ley y plan, ¿para cuándo? Ley del Tercer Sector, que no le gusta a nadie, que no le guste a nadie. Ha metido mucha prisa en este proceso y yo espero que no la traigan sin tenerla consensuada, sin tenerla consensuada.

Ley de Acreditación y el Decreto 111/92, que ya le preguntó el compañero de Izquierda Unida en el pasado Pleno y como le decía al principio: tiene usted muchos frentes abiertos. Le he hablado de problemas concretos, he sido especialmente delicada en mis adjetivos hacia la gestión y hacia su persona y hacia su equipo.

Así que, por cortesía parlamentaria, le pido que haga lo mismo. Análisis actual, prioridades concretas, soluciones concretas y mucha, mucha cortesía parlamentaria. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós.

Es el turno de intervención de la señora consejera. Tiene un tiempo, consejera, de diez minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchísimas gracias, presidenta.

Señora Orós, la he escuchado con mucha atención y le digo que, de su intervención, saco una conclusión: de que estamos haciendo las cosas bien.

Porque fíjese, me hace preguntas muy concretas para mejorar algunas cosas, pero nada que realmente lo que ponga en duda es todo lo que significa el trabajo en el departamento; un trabajo que, por otra parte, lo tenemos claro. Lo hemos dicho muchas veces, mide la fibra moral de un gobierno y eso lo hemos demostrado con el presupuesto, un incremento del 25% desde que estamos en el gobierno de trescientos a cuatrocientos millones de euros.

Y nuestro trabajo ha sido en tanto la acción administrativa de gestión como en la normativa. Y tengo que decirle, en este sentido, señora Orós, que tal y como tenemos la situación económica y la vulnerabilidad de las familias, en una situación muy dura, de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

muchísimas dificultades, a la sociedad hay que darle soluciones y esperanza. Desde luego, el mensaje que dan ustedes de desesperación, del que parece que todo se destruye, me parece que es absolutamente negativo.

Y por eso le voy a decir: lo fundamental de nuestro departamento es en este momento la respuesta a las personas más vulnerables. Esa es, esa es, y por eso hemos trabajado, lo sabe usted, con el IMV, con la PACIMv, con el complemento de la PACIMv, las prestaciones... las pensiones no contributivas. Hemos hecho esa, esa propuesta de la subida de doscientos euros, que ya le digo que va a ser una medida ágil.

Y claro, cuando usted me pregunta una medida para las familias más vulnerables, ya le digo que es para las familias más vulnerables. Que a mí me pregunte la señora Vaquero ¿quiénes son las familias más vulnerables? Bueno, lo puedo entender, pero usted, señora Orós, ¿no sabe quiénes son las familias más vulnerables de Aragón? Yo creo que lo sabe perfectamente.

Y aunque usted me ha hecho unas preguntas, que le iré contestando, comprenderá que yo le voy a hablar de todo el departamento, porque para mí todo el departamento es importante para... para el Gobierno.

Y en este sentido, primero le diré que estamos inmersos en algunos proyectos legislativos, uno muy importante que es la organización y la regulación de los centros de servicios sociales de las entidades locales, fundamental. Me parece que eso va a dar una seguridad en el tiempo importantísima.

Y luego también, lo hemos hablado en otros momentos, en aplicar la Resolución 28 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, donde se plantea la acreditación de los centros que atienden a dependientes. Pero también, ya se lo dije, me parece que a una respuesta al señor... al señor Sanz, que lógicamente estamos hablando de la Ley de Ordenación de todos los Servicios Sociales, que está en tramitación.

Por otra parte, también continuamos con la ejecución de los proyectos europeos; los proyectos europeos, que como usted sabe muy bien, creo que han sido fundamentales y usted que siempre ha denostado tanto las inversiones en equipamientos, ayer escuchaba a las entidades cómo plantean que la atención centrada en la persona supone una mejora de los equipamientos. Y sabe usted que veinticinco millones, veinticinco millones de esos de esos fondos se han invertido precisamente en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

subvenciones, también en mejora de nuestros centros, para que esa atención centrada en la persona cuente, entre otras cosas, con esos mejores equipamientos.

Además de la residencia de Ateca y de... y de Val... y de Valdefierro, que, como sabe, estamos trabajando en ellas.

En materia de participación e innovación social, a mí me parece fundamental este tema. No lo ha nombrado usted. Bueno, pues no pasa nada. Sabe usted que estamos trabajando en colaboración con la Universidad de Zaragoza y la Universidad Menéndez Pelayo en los cursos de verano. Creo que han sido muy interesantes.

Y también se está, en el proceso de participación, trabajando en el segundo Plan de Diversidad Cultural; sabe que con este plan estaba concluyendo y por lo tanto me parece importante. O los anteproyectos de la Ley de Cooperación Internacional y Desarrollo Sostenible o del tercer sector de Acción Social de Aragón. No sé por qué usted me dice lo que me está diciendo, porque el tercer sector que me la ha planteado es el tercer sector. O sea, no sé con qué tercer sector habla usted, porque a mí quien me lo ha planteado es el tercer sector.

También el encuentro de los Consejos de Infancia que se va a celebrar el 22 y 23 de octubre en Jaca, que cuenta con la colaboración de UNICEF, de “Plena inclusión”, de Valentia y de la Asociación Utrilla.

Y también es importante el decreto que regulará el Consejo Autonómico de Infancia y Adolescencia.

En materia de transparencia. La transparencia fundamentalísima; es lo que acerca realmente la política a la ciudadanía. Y en este sentido estamos muy satisfechos del trabajo del portal de transparencia, de la información que se ha dado sobre... sobre los centros, sobre todo lo que tiene que ver con la COVID. Pero además queremos... está previsto, estamos en fase de mejorar la visualización de algunos conjuntos de información muy consultada, como son las subvenciones y los contratos.

Y por otra parte, el Visual Gob seguirá mostrando el plan de Gobierno en tiempo real hasta el final de la legislatura, que también creo que es un tema que lo que hace es mejorar esa relación de la ciudadanía con la política.

En cooperación al desarrollo, estamos trabajando en la Ley de Cooperación al Desarrollo de Aragón, estamos en la fase... en la fase del proceso de participación y el impulso de la campaña de ayuntamientos solidarios. Sabe que yo siempre he defendido



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la importancia de que la cooperación se lleve a cabo desde las entidades locales, además desde el Gobierno de Aragón y del Gobierno de España.

Y en materia de inmigración, ya se lo he dicho al principio que estábamos trabajando en el Plan Integral de Gestión de la Diversidad Cultural de Aragón y el Observatorio de las Migraciones.

Además, pues esa intensa... ese intenso seguimiento de los refugiados de la guerra de Ucrania, con dos procedimientos en marcha: las subvenciones para apoyar a las entidades locales y ayuntamientos y... o sea, a los ayuntamientos y las comarcas y ayudas individuales para los ciudadanos ucranianos que perciben atención dentro del sistema de protección.

Por otra parte, tenemos aquí, en el Parlamento, para debatir la Ley de Familias. Y, por comentarle, yo creo que la directora general de Familias estuvo aquí hace poco en esta comisión y les habló de lo que... lo que tenemos pendiente por realizar, pero sí que es importante que les diga, porque estamos, bueno, pues muy, muy interesados en que salga adelante un espacio de referencia para las familias, donde puedan tener una atención integral y especializada, donde se... se concentren todos los servicios. Y tengamos también, pues en ese espacio, un espacio de formación, un espacio de conciliación donde tengamos también un banco de recursos. Yo creo que hay que dar una atención específica a la familia.

En la Dirección General de Consumo, que es una dirección a la, bueno, pues parece que no se le presta demasiada importancia desde su grupo; ha pedido muchas comparecencias. El director general no ha podido explicar lo que... lo que está llevando a cabo, pero sí que le digo que es muy importante porque en este momento, en esta situación de incertidumbre, es muy importante la información. Y es muy importante también que tengan una respuesta.

Y bueno, y es lo que estamos haciendo, reforzando mucho la atención al consumidor y además sustituyendo ese... esa Junta Arbitral de Consumo de Zaragoza que se ha cerrado.

En cuanto al Instituto Aragonés de Juventud, se han reforzado las políticas de apoyo a los jóvenes. Saben usted cómo fue muy importante la subvención de las actividades en verano. Se han puesto en marcha las nuevas infraestructuras. Estamos con el proyecto de la residencia Luis Buñuel de Teruel. Y ya le digo que pedirá la comparecencia el director general para explicar el Plan Integral de la Juventud.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto al tema de la de la dependencia. Señora Orós, es que claro, yo no sé cómo tiene... tiene valor para para decirme estas cosas que me dice la dependencia. Es que mire, decía usted que tenemos en este momento en el limbo mil seiscientos veintiuna personas; esas son las que tenemos. Pero fíjese, es que teníamos un limbo de catorce mil aragoneses en lista de espera. Esa es la situación que tenemos. ¿Cómo me puede decir eso? ¿Cómo me puede ahora venir...? ¿Sabe usted el esfuerzo que nos costó el que sacáramos todos los expedientes que tuviéramos... teníamos en el cajón y que aún tenemos? O sea, aún tenemos esa deuda con ese personal que trabajó tanto para... para suprimir esas listas de espera.

Y por supuesto, lo que le digo, el esfuerzo que se ha hecho ha sido enorme. Me dice usted: es que no son suficientes. Bueno, a ver, a las... a las personas dependientes el servicio que se les da es el que solicitan. Y me acuerdo que ustedes decían: es que no queremos dar prestaciones en entorno familiar, pero ¿cuáles daban? Ninguna. Ni en el entorno familiar, ni en la residencia, ni ayuda a domicilio, ni nada de nada.

Y nosotros, usted lo sabe, y es que lo tiene que reconocer que el esfuerzo que se ha hecho es enorme.

Y por otra parte, decía el plan de choque; el plan de choque lo hacemos las comunidades autónomas con el Gobierno, que aún no lo ha entendido usted. Es un acuerdo de la Comunidad Autónoma con el Gobierno de España.

Hemos mejorado también la aplicación informática. Vamos a poner también un nuevo centro de atención a la infancia y adolescencia.

Y por otra parte, también la fundación de tuteladas, de la que la gerente del IASS les ha informado en número... en numerosas ocasiones.

Como le decía, la atención a la persona, todo el modelo de atención centrada en la persona es muy importante para nosotros, para todas las personas. O sea, lo planteamos en el Plan del Mayor. Lo planteamos también en todo lo que tiene que ver en la ley... la aplicación de la Ley de Dependencia y lo que tenemos que hacer es potenciar; potenciar el que, pues el que esa atención sea, sea una realidad.

Y en cuanto a los itinerarios de inclusión, bueno, lo conocen. Hemos hecho... hemos trabajado mucho, no se lo pueden imaginar, con... con la inclusión.

Y en ese sentido, decirle que lógicamente el plan de inclusión va en paralelo, que lo hemos dicho siempre con ese servicio público de inclusión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Resumiendo, atender las necesidades sociales de las personas, consolidar la red pública -es verdad que algunas cosas se las contestaré después- y aprobar y desarrollar las leyes que han generado y generará nuevos decretos para la ciudadanía.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno de réplica para la señora Orós. Tiene para ello un tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* A ver si entiende, señora Broto, que para echarle flores ya tiene a los grupos que sustentan el gobierno, que la obligación de los grupos que sustentan el Gobierno es contar lo bien que lo hace y explicarnos lo bien que lo hace. Y ya de paso hablar del año 2011-2015, que eso ya, de verdad, nos importa poco o nada.

Mi grupo parlamentario, como grupo mayoritario de la oposición y líderes de la oposición, tenemos la responsabilidad y el trabajo de controlar lo que hace. Contarle en el caso de ciudadanía y derechos sociales, lo que creemos que tiene margen de mejora, enorme margen de mejora y, además, plantearle medidas de impulso.

Si ahora usted me dice que tengo que tener otro cometido, pues entonces tendríamos que modificar el Reglamento de la Cámara, porque, que yo sepa, la oposición lo que hace es: controlar, impulsar al Gobierno y elaborar leyes; leyes que si vienen con plazo y vienen bien traídas y podemos trabajarlas, suelen salir muy bien y si vamos con mucho estrés y vamos muy agobiados, salen también.

Y además trabajadas y algunas de ellas con apoyo de casi todos los grupos parlamentarios. Pero luego hay que modificar, ¿verdad?, porque al final lo que se hace con estrés suele salir no tan bien como debería.

Hablaba usted de que ustedes han cumplido con presupuesto y con normativa. Ha empezado usted así. Hombre, con presupuesto este año no; este año el IASS tiene diez millones de euros menos. Eso para empezar.

Y si quitamos la parte inversiones, que son necesarias, el ladrillo obviamente es necesario y la mejora de las infraestructuras también, es verdad que son fondos europeos, que también, vuelvo a repetir, son coyunturales. Hay treinta millones menos para prestaciones y servicios y eso es un hecho objetivo, señora Broto. Y se lo vuelvo a decir: qué pena que no pudiera luchar o que no fuera capaz de convencer a Hacienda

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para que le mantuviera parte de ese dinero, porque ahora le hubiera venido muy bien y hubiera podido hacer muchas más cosas.

Con respecto a la normativa, oiga, el plan normativo no lo están cumpliendo; el plan normativo no lo están cumpliendo. Yo entiendo que, en el año 2020, los decretos que se plantearon obviamente fueron los que tienen que ver con el COVID, pero es que de las seis o siete leyes -y hablo de memoria- que en teoría ustedes tenía encima de la mesa, creo que van a entrar una o dos de las seis o siete que tenía. Eso no se preocupe que lo volveré a preguntar por el plan normativo.

Creo que ha dicho que la subida de doscientos euros va a ser para los IMV, prestación aragonesa complementaria. Creo que ha dicho usted eso.

Los más vulnerables; yo sé quiénes son los más vulnerables, lo ponen en la ley, ¿de acuerdo?, vale. ¿Y para los que se quedan en el limbo? Se lo he dicho muchas veces. Para aquellos que por pocos céntimos no llegan a los límites de la pobreza más severa, más severa; para aquellos que por pocos céntimos o porque han tenido problemas sobre todo burocráticos, no han podido acceder, que son el 40% de aquellas personas que lo pueden necesitar. ¿Y para las clases medias y trabajadoras que están ya en los límites y que van a entrar en los círculos de pobreza?

Prevenir es importante, en este caso.

Hombre, servicio de inclusión. Retomaré, y también le traeré el papel, para que luego no diga lo contrario, porque yo se lo pedí al principio, cuando usted aprobó esto. Cuando ya salió el piloto.

Llévenlo en paralelo. Desarrolle usted el servicio Aragonés. Y usted me dijo: no, no, primero haremos el piloto y después, y después... es que ahora me dice que lo va a llevar de manera conjunta. Quiero decir, a ver si entendemos y nos centramos un poquito.

No me ha contestado nada de lo que le he preguntado. Yo le preguntaba de las prioridades que usted va a tener en este período de sesiones. Me ha hablado de todo. Entonces, entiendo que todo va a ser prioritario, todo va a ser prioritario, todo.

Hombre, me ha hablado muy poco de lo que yo le he preguntado, porque para mí todo es prioritario. Pero en estos momentos de gravísima crisis económica y social, creo que dependencia, discapacidad y pobreza son, primero, lo que más presupuesto de su departamento se lleva y, segundo, lo que más número de personas afecta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por tanto, yo entiendo que usted, dentro de que todo es importante, todo es importante, su prioridad van a ser algunas cosas. Vuelvo a preguntar: ¿va a cambiar la estrategia que tiene usted con la dependencia? Por supuesto que los planes de choque paga el Gobierno de España y usted los desarrolla.

El plan de choque. El Gobierno de España aporta un extra a la financiación y le pide tres objetivos, le pide tres objetivos: reducir listas de espera, mejorar el número de trabajadores, ¿de acuerdo? Ha tenido usted más dinero para poder desarrollar la dependencia. Porque le voy a decir una cosa, señora Broto, su modelo de servicios sociales y el nuestro es el mismo, exactamente el mismo.

La colaboración... la colaboración público-privada en la prestación de los servicios -si no, pregúntele al señor Saz-, porque el modelo de servicios sociales es el mismo: colaboración público-privada. De hecho, el 80% o el 90 de los servicios y prestaciones que usted da lo hacen terceros. Ese es el modelo.

A partir de ahí, ¿cuál es la diferencia? La cantidad de dinero que uno tenga, la cantidad de dinero que uno tenga. Y las prioridades que uno tenga, que no es ni bien ni mal. Pero el modelo es el mismo porque ustedes no lo han cambiado en absoluto. Ustedes lo pusieron en marcha, nosotros cuatro años lo continuamos y ustedes siguen con el mismo modelo; que a mí me parece bien. Es que yo no renuncio. No tengo ningún inconveniente en decirle que usted y yo tenemos el mismo modelo. No le puedo -porque no tengo tiempo- repetirle todas las preguntas que le iba a hacer.

Pero ¿van a cambiar la estrategia? Acuerdo-Marco, ¿lo va a prorrogar? Sí o no, dígamelo.

Discapacidad, los fondos que faltan, las facturas que faltan por pagar. ¿Van a buscar ustedes la fórmula jurídica adecuada para que de manera legal puedan cobrar? La carta que le doy de Adisla. En este caso, le pido una cosa: recíbalos. Ha mandado carta al señor Lambán y le ha mandado carta a usted, hace tiempo. Fíjese si podía haber usted solucionado antes todo esto. Que no que haya tenido que llegar a admitirse a trámite una querrela, admitirse a trámite una querrela criminal por presunta prevaricación, señora Broto. Y a que estén en estos momentos como están.

Tendría que haberlo recibido, creo yo. Cada uno tiene las puertas abiertas...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Orós, se ha excedido un minuto. Por favor, finalice ya.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* ... Que las tenía un poco... un poco cerradas.

Y con respecto a la pobreza, vuélvame a explicar, por favor, de manera detallada, este anuncio de Lambán de los doscientos euros para los más vulnerables. Que sí que sabemos quiénes son los más vulnerables, pero díganos ¿a quién va dirigida, cuándo, cómo, qué cantidades y cuándo se va a poner en marcha? Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Orós.

Es el turno de dúplica de la señora consejera, señora Broto, tiene usted cinco minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Bueno, señora... señora Orós. Me hablaba usted de... bueno, de su trabajo, que es controlar el Gobierno, que es verdad, por supuesto. Yo también he estado en la oposición y usted también. Llevamos mucho tiempo en esto.

Llevamos, mire, dedicadas a la política el mismo tiempo, usted y yo, fíjese; es verdad que yo soy mucho más mayor porque previamente había tenido veintitrés años dedicada a la enseñanza. Pero fíjese, la experiencia que tenemos es la misma, es la misma.

Por lo tanto, en fin, no hace falta que me explique, pero le vuelvo a explicar lo que le he dicho al principio.

Fíjese, no he sido capaz, no he sido capaz de hacerme un planteamiento global de qué es lo que estamos haciendo mal. Y eso es lo que le he dicho y se lo vuelvo a decir. Pequeñas cositas que se pueden mejorar aquí y allá.

En fin, señora Orós, el presupuesto, le pese o no le pese, cien millones más desde que vinimos al Gobierno, que es una apuesta clarísima del Gobierno de Aragón, clarísimamente.

Y por lo tanto, en fin, lo puede volver a repetir, volver decir, no sé, en francés, en inglés, en arameo. La realidad del presupuesto es la que es. Y le he dicho al principio -creo que no me ha escuchado, porque usted siempre escucha más su pregunta que mi

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

respuesta, o sea, usted aquí le importa es preguntar, lo que le conteste le importa bastante poco. Hay y otros días, no se piense usted; en el Pleno lo veo claramente-.

Bien, entonces a las... a las... le he dicho al principio. Lo fundamental, lo fundamental, señora Oros, atender a las personas vulnerables. Eso es lo fundamental. En una legislatura que fíjese si ha sido complicada, que hemos pasado por una COVID, hemos pasado por una situación difícilísima. Y ahora pues, además de eso, tenemos las consecuencias de la guerra. Y todo lo que teníamos antes y no podemos hacer otra cosa más que eso.

Y en relación con las familias vulnerables, se lo he dicho, se lo he dicho: atender a todas, a todas las personas que en este momento necesitan de una prestación; implementarse, si así se decide, lo que tiene que ver con... con las personas... las personas vulnerables. Porque, lo que hemos hecho siempre, en la medida que el Gobierno de España plantea medidas en relación con ellas, nosotros por supuesto, las complementamos y las asumimos.

Y en este y en este caso, pues yo sé que lo de los doscientos euros a usted no le gustó, es que la vi que salió como un gato escaldado cuando se hace el anuncio aquel. Pero es un anuncio que hacemos para esas familias más vulnerables de Aragón, que serán unas diecisiete mil las... las nóminas que tendremos, porque son las familias más vulnerables que tenemos en Aragón y que llegarán, pues aproximadamente a unas treinta y... no, a unas cuarenta mil personas, perdón. Esa es la situación que tenemos.

Claro, lo de lo que me diga usted de que su modelo es igual que el nuestro. Mire, no tiene nada que ver, nada que ver. Pero si ustedes hasta veces han hablado de personas subsidiadas, es que el Partido Popular ha hablado de personas subsidiadas. Lo ha hecho, lo ha hecho. Y han hablado de personas subsidiadas.

¿Ahora no le parecen subsidiadas? Pues ya está, ya está el modelo. ¿El modelo? El modelo es muy claro. El modelo es muy claro, señora Orós. El modelo de los servicios sociales para... para este gobierno. Un gobierno que lo que hace es defender el Estado del bienestar y la socialdemocracia, que es tener recursos, que la economía de Aragón mejore para que tengamos recursos para dar unos mejores servicios en los servicios públicos. Ese es el modelo, ese no es el suyo. ¿Cómo va a ser el suyo si me habla de bajar los impuestos? ¡Hombre!, no se alíe con el señor Sanz, porque si ahora el señor Sanz me dice que está de acuerdo, ya me voy corriendo de aquí., señora... señora

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Orós. *[Risas]*. Es que... es que, claro, es que aquí nos apuntamos a todo. *[Comentarios]*. O sea que no es eso, que no es ese, que no es su modelo...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS)*: Silencio, por favor, señora Orós.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA)*: ... Igual el nuestro que el suyo.

Y por otra parte, ¿qué modelo tenemos en Aragón? Uno clarísimo: el de la Ley de Servicios Sociales, aprobada en 2009, con consenso y con acuerdo. Ese es el modelo que tenemos. Ese es el modelo que tenemos.

Pues fíjese, teniendo el mismo modelo, teniendo el mismo modelo, fíjese, me dejan catorce mil personas en lista de espera, ocho mil personas menos que atienden a la dependencia, el IAI que no lo cobran.

Hombre, por favor, ¿qué modelo es este?

Y del tema de Adislaf no le voy a decir nada más que una cosa. Usted parece que necesita Adislaf -no sé para qué, no sé para qué-, le aseguro, señora Orós, que Adislaf ni ninguna entidad para resolver sus problemas necesita nadie.

Y en cuanto... en cuanto a la... no sé lo que le cuentan a usted, señora Orós. Yo he estado muchas veces visitando Adislaf. Este verano ha estado la gerente, este... este verano ha estado la gerente visitando Adislaf.

Y el 1 de julio se llegó a un acuerdo con Adislaf, que es que usted no lo quiere reconocer, pero se lo digo yo: se llegó a un acuerdo con Adislaf que no se ha cumplido y que si se hubiera cumplido no estaríamos aquí, no estaríamos aquí.

Pero como usted esto lo sabe, lo sabe perfectamente, por eso, perfectamente, pues simplemente le digo que, bueno, que seguiremos trabajando con ellos como lo hemos hecho hasta ahora. Con esta entidad y con las demás.

Ahora sí que lamento mucho una cosa, señora Orós, que usted fuera capaz de decir que una entidad, en sus mismas condiciones, es decir, que no tiene licencia, consiguió la concertación. Eso me parece muy grave y muy antidemocrático. Y no creer en la justicia. Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS)*: Gracias, señora consejera.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Continuamos con la Comisión. Es el turno de intervención de los representantes del resto de grupos políticos. Inicia la intervención, por un tiempo de cinco minutos, el señor Sanz, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta. Buenos días, señora Broto.

Después de este rifirrafe al que hemos asistido con atención, decirles que han coincidido en no pocas cosas y lo que a mí me gustaría en alguna... en alguna ocasión, con todas ustedes, es poder hablar de ese modelo, de ese planteamiento global.

Pero usted tampoco quiere, señora Broto, usted tampoco quiere. Usted acaba de decir que tenemos un modelo de 2009; después de lo vivido y con lo que estamos viviendo. ese modelo es absolutamente insuficiente. O salimos de la óptica, y se lo dije en el Pleno, del asistencialismo, de la asistencia social, o realmente estamos profundizando en algo en lo que comparten; otra cosa es que tengan disputas en la gestión. Tú dejaste más listas de espera, yo he dejado menos. Pero el problema, como usted decía, me dice pequeñas cositas y usted y yo pensamos igual: colaboración público-privada. El problema es que no estamos pensando realmente en qué necesita la sociedad y como tenemos que avanzar.

Tenía una intervención, pero quizás deberíamos profundizar en esta cuestión, porque aquí se ha dicho, incluso en la Comisión Especial de Estudio de Residencias, que tenemos que avanzar hacia modelos mucho menos contributivos en el... en el sentido de garantía, reconociendo la garantía de derechos de ciudadanía en la cobertura de derechos, de.... bueno, de condiciones básicas de vida. Y de eso es de lo que tendríamos que estar hablando.

Con la celeridad y la urgencia que requiere el momento y la gravedad que implica la situación que estamos atravesando la estructura que tenemos ahora no da respuesta. Y estos tres años, estos cuatro años, a nuestro juicio, al margen de la pandemia, no están sirviendo para reflexionar debidamente, porque ustedes tampoco quieren reflexionar debidamente sobre los cambios estructurales -y nos pasa con sanidad también- que requiere nuestra sociedad en materia de derechos sociales, no de asistencia social, de derechos sociales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A mí ya me parece divertido escuchar a partidos políticos que han dejado tirado a los que ya estaban tirados cuando gestionaban -y hablo del Partido Popular- hablar de la prevención de la pobreza.

Pero me parece absolutamente lamentable que esa socialdemocracia que se arroga permanentemente la construcción de no sé qué cosas no sea capaz de ver ahora mismo que existe un riesgo cierto de descomposición de la cohesión social, porque no aportamos herramientas, mucho más allá de la asistencialismo cuasi caritativo que a veces practican nuestros servicios... nuestro sistema público de servicios sociales, mucho más allá de eso, hacia una realidad que realmente cohesionase socialmente, que realmente dé cobertura y que realmente de certezas y certidumbres en momentos muy complejos.

Y yo sé que esto que estoy diciendo no es fácil, pero no se puede reunir el debate hablando de redistribución de la riqueza. No se puede hablar de impuestos y luego no subirlos a quien tenemos que subirlos. Y ustedes son los primeros que no lo están haciendo, que no lo están haciendo. Y no se puede confrontar determinadas lógicas desde las mismas ópticas. Porque desde esa posición lo único que estamos haciendo es generar frustración.

Yo tenía una intervención muy larga. Me voy a quedar en pocas cosas porque he invertido tres minutos en intervenir en un debate que me parecía interesante.

Pero quiero preguntarle por cuestiones concretas. Leyes que en tramitación ahora mismo están si van o no van a ser debatidas esta legislatura. Ordenación de entidades, infancia y adolescencia, Consejo a la Juventud, Cooperación -por cierto, lamentable proceso de participación por la velocidad de cruce a la que están sometiendo a un debate que tenía que ser de elaboración colaborativa más que de alegación a un texto-.

Punto dos. Tercer sector. ¿Van a llegar o no van a llegar? Sobre las aprobadas. Prestación complementaria aragonesa del IMV. Ya sabe lo que pensamos, pero la va a poner en marcha. Luego debatiremos.

Artículo 11. Publique los datos. No pedimos más. Publiquen los datos que trimestralmente decimos que tienen que estar publicados otros decretos.

Hay muchos avanzados, lo sabemos, pero otros ni se les ve ni se les espera. Se lo pregunté en el Pleno. Condiciones mínimas. Esto era una prioridad para eso que le estaba diciendo antes. Pero nada, de esto, nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Quedan seis meses de legislatura y usted sabe, y yo también, que con once leyes encima de la mesa esto va a ser imposible de sacar, imposible de sacar.

Más cuestiones, a nivel presupuestario. Hablaba usted de la Fundación Tutelar, ¿habrá dotación suficiente? Porque a nosotros nos preocupa, porque tenían que haber empezado ya garantizando las condiciones y las islas y la falta de recursos que existía previamente. Entonces nos preocupa que salga bien dotada.

Sobre los MRR -y hablaban de modelo-. Fíjese, para inclusión 1,5 millones a las entidades locales, 4,5 millones -4,85 millones a las entidades sociales-. Esto no es fortalecer el sistema público, esto es otra cosa. Esto es generar una doble vía que genera precariedad, porque luego no modifica esas otras leyes que rigen el cómo se prestan los servicios por parte de las entidades locales... de las entidades sociales.

Y por eso este modelo le sirve a los dos, porque cuando hay menos presupuesto recortan y no pasa nada, porque no son... no es estructura pública. Y cuando hay más dinero, pues bueno...

Y eso es lo que estamos viviendo. Y esto no es fortalecer el sistema público ni analizar lo que está sucediendo para transformarlo y estructurarlo de forma distinta.

Acordamos hace mucho tiempo, por ejemplo, arreglar el tema de las prestaciones, hacer una revisión global del tema de las prestaciones para ampliar los círculos de protección. Con ese compromiso también aprobamos la prestación complementaria aragonesa del IMV, pero nada de nada. Y seguimos hablando de especial vulnerabilidad.

Pero es que en estas condiciones vamos a vernos en especial vulnerabilidad muchas más personas. Por lo tanto, lo que no podemos hacer desde la óptica de las derechas, asistir a eso desde un asistencialismo de reparto de ayudas, que es un error; garantía de derechos es la solución, señora Broto.

Y recursos obtenidos redistributivamente para paliar esa situación, porque, si no, les estamos comprando el argumento a la derecha. En fin, tengo muchas más cosas que decirle, pero no da tiempo.

En cualquier caso, yo lo que pido y espero es que, cuando menos, con cuestiones como la Renta de Emancipación, que anunciaron; la cooperación, que han firmado un pacto que se cumpla presupuestariamente, que quizá sea lo más útil de esta comparecencia. En este momento se va... no se van a incumplir en los presupuestos esas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuestiones que le acabo de citar fundamentales: cooperación, pacto por la cooperación y el tema de la renta juvenil.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Sanz.

Continúa la intervención con el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora Broto. Y Buenos días a todo el equipo que le acompaña.

Y en primer lugar, agradecerle las explicaciones ofrecidas en la comparecencia que hoy nos compete. Comparecencia que versa sobre o versaba sobre las acciones a desarrollar por su departamento y que iba muy en la línea o a mi parecer, así lo entendí, con la comparecencia que pudimos escuchar el otro día en el Pleno, en la cual usted ya explicaba las actuaciones llevadas a cabo por su departamento en esta compleja situación para las familias vulnerables.

Ya decíamos, y lo decía yo, que en los últimos años estábamos asistiendo a un escenario muy difícil para las familias aragonesas, así como para la mayor parte del tejido empresarial aragonés, en el que la guerra y la pandemia, como usted decía, nos ha puesto en una situación grave a estos sectores más vulnerables.

Es cierto, y así yo también lo repetía en el Pleno pasado que la intención de los cuatro partidos que firmamos este pacto de gobierno es conseguir un Aragón social que sitúe a las personas en el centro de las políticas públicas y en ello entendemos el Partido Aragonés que se está trabajando.

Debemos de ayudar a nuestros aragoneses, como así decíamos, mejorando por un lado la economía y dando estabilidad a la sociedad y, por otro, que los servicios públicos ayuden a la inclusión y a la equidad.

Nosotros siempre repetimos que sin descuidar, como no puede ser de otra manera, al sector privado, porque para el Partido Aragonés siempre ha creído y cree en ese equilibrio entre lo público y privado.

Es cierto que durante este tiempo se han llevado a cabo numerosas medidas y junto a ellas, y como usted hacía referencia, se ha trabajado en muchas otras como son, desde esa acción administrativa se ha llevado a cabo varios proyectos y otros que se están desarrollando, lo cual a nosotros sí que nos parece importante y que nos parece

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que se está trabajando en ello. Se han continuado con todo lo que concierne a la materia reglamentaria. Asimismo, cómo se sigue trabajando con las obras y proyectos destinados y financiados por esos fondos MRR a los que se hacía referencia, al margen de otras medidas, como ya hemos referido en otras ocasiones, y creo que todos los grupos parlamentarios y la sociedad así lo puede observar, como ha sido gestionar de forma rápida ese cobro del impulso de aquellos perceptores del IAI y el incremento de ese 15% en el importe del IMV, el incremento del complemento a vivienda.

También se han establecido medidas para combatir esa pobreza energética de la cual hemos hablado en numerosas ocasiones y que a este gobierno le ocupa y le preocupa.

También cabe destacar, asimismo, las subvenciones en innovación al IASS y muchas otras medidas y acciones que se han llevado a cabo, medidas dirigidas única y exclusivamente a atender a aquellos sectores aragoneses vulnerables y que con todo lo ocurrido, peor lo están pasando, como todos sabemos.

Nosotros entendemos, y ya lo dije también en aquel Pleno, que se pueden hacer las cosas de otra manera, que se pueden hacer mejor. Pues igual sí, pero nosotros sí reconocemos y no vamos a negar todo el trabajo llevado a cabo por su consejería. Y sí le decimos que desde el PAR consideramos -desde el Partido Aragonés- sí consideramos que ha sido un buen trabajo.

Por mi parte, nada más. Señora Broto, agradecerle a usted y a todo su departamento el trabajo y el esfuerzo que han realizado durante toda la legislatura y cuenta con nuestro grupo para todo aquello que sea necesario. Nada más. Y muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Peirat.

Es el turno para el señor Arranz, Grupo parlamentario Vox. Tiene usted la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera, señora Broto.

De nuevo tenemos aquí. La tenemos aquí hoy, compareciendo el pasado jueves en el pleno. El viernes contestando usted las preguntas. Podrán gustarnos más o menos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sus respuestas, pero hay que reconocer que usted comparece siempre que se le solicita y lo hace con mucha frecuencia.

Evidentemente, ni su intervención de hoy podía ser muy diferente a la que tuvo en el Pleno, ni la mía tampoco lo podrá hacer. Nos separan posiciones muchas veces antagónicas políticamente, ideológicamente, en materia económica y en otras cuestiones sociales.

Hoy, por ejemplo, pues nos gustará menos que se diga que se van a dedicar muchos recursos o priorizar temas que, como el Plan de Diversidad Cultural, la cooperación al desarrollo, a los ayuntamientos solidarios, Observatorio de las Migraciones o esos bonos de doscientos euros que, a nosotros, pues bien, nos parecen medidas más efectivas, efectistas... efectistas y electoralistas y parches que medidas eficaces, ¿no?

Sí que nos ha gustado más el tema de la Ley de Familias, el banco de recursos que ha dicho, las cuestiones sobre el Centro de Atención a la Infancia y Adolescencia, la fundación en tema tutelar y unos itinerarios de inclusión, pues que se hacen con rigor y con seriedad, pues nos parecen necesarios. Hay que incluir a las personas.

Bien, entiendo que, igual que a Vox, a usted le preocupa derechos y libertades de la ciudadanía, las necesidades de situaciones de vulnerabilidad, nuestros mayores, la discapacidad, la dependencia, la infancia. Y en su cargo no solo está preocuparse, sino, por supuesto, ocuparse; ocuparse y de la forma más eficaz y más eficiente posible.

Estamos en un momento económico y social realmente delicado. Las familias están soportando una subida de precios generalizada y no es pintárselo negro, es que la realidad está mal. Somos hoy todos un 10% más pobres que hace... que hace unos años. Y pagar la luz, el gas, la calefacción, llenar el depósito de gasolina, hacer frente al curso escolar, pues cada vez nos cuesta más y las economías domésticas están muy tocadas, muy tocadas. No solo los vulnerables que hablamos siempre, sino que las clases medias, que para nosotros son lo que sustenta una sociedad y el motor económico de una sociedad, pues cada vez son menos. Y vamos a llegar a una brecha social muy grande. Estarán los de arriba y los de abajo, y las clases medias son lo que sustenta ese equilibrio social, que nosotros también defendemos.

La cesta de la compra está disparada y hay pruebas objetivas, es decir, baja el consumo del pescado un 13%, de la carne, un 12%; de la fruta fresca, un 10,5%. Eso es por algo. La gente no pretende comer peor, es que no puede. Y nos están hablando ya de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

racionamiento alimenticio, energético, de cestas de productos de primera necesidad. Eso no puede sonarnos bien, aunque lo pintemos de morado o de rosa.

Necesitamos certidumbres y que exista una hoja de ruta clara, que contemple medidas económicas, fiscales, sociales, laborales, políticas activas de búsqueda y creación de empleo, medidas fiscales de rebaja de impuestos de los bienes de primera necesidad y servicios, deflactar tarifas del IRPF comparándolas con la inflación, políticas sociales que pongan a las familias en el centro. Incorporar la perspectiva de familia a todas las políticas públicas, como viene solicitando Vox y parece que empiezan a hacernos caso. Lo llevamos en una iniciativa parlamentaria. Ahora aparece ya en la Ley de Familias. Nos alegramos.

Y también parece que el tema de bajar impuestos empiezan a estudiarlo. Ya no es una medida de ultraderecha. Ya el señor Lambán empezó a dejarlo caer hace muy poco en una entrevista y el señor Ximo Puig, pues también ahora parece que ya no es de ultraderecha lo de bajar impuestos. Se acercan las elecciones, me temo.

Y sé perfectamente que muchas de las políticas que le indico no son de su competencia, de su Consejería, por supuesto, ya lo sé, pero ahí radica una de nuestras quejas. Hay que aplicar una visión global y transversal.

Es decir, el Gobierno y sus distintas consejerías tienen que estar coordinados, a nuestro juicio, y tener unas directrices comunes, porque lo que afecta a política económica, a materia de empleo, a potenciar y favorecer emprendedores, empresas, autónomos, pues tendrá una consecuencia directa sociales, en las familias, en los vulnerables, en que haya más o menos pobreza.

Usted lo ha dicho: que la economía de Aragón mejore para tener más recursos de dedicar a acción social y vulnerables. Eso lo he cogido textualmente de lo que ha dicho usted.

Pues entonces tendremos que coordinarnos los temas económicos, sociales, laborales, fiscales, con unas políticas coherentes. En Vox no nos sirve la propaganda, los anuncios efectistas, las promesas de precampaña electoral, el subsidio generalizado, el mantenimiento de redes clientelares. No nos sirve nada de eso. Necesitamos que se tomen decisiones valientes para priorizar los recursos, recortar en gasto superfluo e impulsar políticas en todos los ámbitos expresados que pongan a las familias y su protección en el centro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y sobre todo, que las personas sean autónomas y libres, y no se cronifique la pobreza ni la necesidad del subsidio público. La libertad implica para nosotros tener un empleo digno y una misión social para salir adelante.

Vox apuesta siempre, como escudo social, el mejor escudo social, por el empleo. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señor Arranz.  
Es el turno para la señora Martínez, por Chunta Aragonesista.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera, bienvenida, también al equipo que le acompaña. Y muchas gracias por sus explicaciones que hoy nos ha dado.

Empezaré por decirle una cosa, señor Arranz. Un empleo digno no sirve de nada si no se tiene un sueldo digno. Y le vuelvo a recordar, ustedes estuvieron en contra de todas las subidas del salario mínimo interprofesional, que es un salario bastante bajo.

Dicho esto, señorías, la verdad es que... que ha sido un debate -o ha sido hasta ahora- un debate interesante y apasionante también, dicho sea de paso. Y bueno, desde la óptica que nos puede dar el hablar más tarde, sobre todo cuando ya se ha debatido entre el Gobierno y el grupo político que se cree partido de Gobierno, que luego ya no sé si gobierna para todos o para unos pocos... para unos pocos. Bueno, yo sí que tengo una percepción de que no gobierna para todos.

Dicho esto, sí que creo que merece la pena decir algún detalle. Pasar de trescientos a cuatrocientos veinticinco millones, el presupuesto de Ciudadanía y Derechos Sociales, que... que está bien puesto el nombre de Ciudadanía y Derechos sociales. No es casualidad. No es casualidad ni es que hubiera más recursos. Es simplemente un deseo y una voluntad política, porque se entiende que la acción de Gobierno tiene que ir destinada, entre otras cosas, para limar desigualdades, para evitar desigualdades y, sobre todo, pues para proteger a las personas y a las familias más vulnerables.

Digo esto porque... porque me parece que es importante tenerlo en cuenta. Lo de la voluntad política y lo de querer. El Partido Popular siempre se queja de que ellos tenían menos posibilidades económicas y, por eso, llegaron a menos. Y bueno, puede ser una realidad de aquel momento, pero después, los años... el paso de los años nos ha



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

demostrado que eso no es del todo el... o la acción política que hubiera llevado el Gobierno... el PP, o que eso es lo que hubieran hecho con más, con mayor cantidad o con más posibilidades económicas.

Si yo me voy al último presupuesto y a las últimas enmiendas que presentó el Partido Popular al presupuesto del Gobierno de Aragón, veremos que presentaron una enmienda para bajar impuestos. Porque sí que es importante hablar de materia impositiva y no como un fin, no como un fin, que las políticas impositivas no es un fin, señora Orós, que ustedes utilizan las políticas impositivas para favorecer a los ricos -por eso quitan el impuesto de patrimonio, por eso quitan el impuesto de patrimonio-, que los vulnerables no lo pagan. Y por eso sus bajadas son, pues eso, para... para, sobre todo, para beneficio de inventario del PP.

Digo esto porque si le hubiéramos hecho caso a la señora Susín, porque hay que ser coherente en el discurso, en el coherente... coherente en el discurso de todo el partido y de todas las portavoces y de los portavoces que intervienen en estas Cortes. Claro, estaríamos hablando de que este año el Gobierno de Aragón dispondría de trescientos millones menos solo, solo en un presupuesto, solamente en la parte que incide el Gobierno autonómico.

Con trescientos millones menos en el presupuesto, ¿qué haría el PP? ¿Qué haría el PP para mejorar las políticas sociales? Nada. Nada. Nada. ¿Cuánto hubieran subido, por ejemplo, el precio de las plazas residenciales? Se llegaría al 16%, que es lo que pretende este gobierno, que es lo que pretende este gobierno, por ejemplo, estoy hablando solamente de un dato, porque dato mata relato:

¿Llegaríamos a ese 16% que se pretende desde el gobierno y que en buena lid están exigiendo los centros residenciales? Pues claro que no, claro que no; es que ustedes no pueden, por un lado, decir una cosa y por... y por el otro la contraria. Porque no se puede pedir todo lo que ustedes están pidiendo si no ponen, por otro lado, cómo aumentamos la cesta de los ingresos, que eso quiere decir tocar la materia impositiva.

Y eso quiere decir que los que más recursos tienen, más tendrán que añadir. Dicho esto, señora... señora... señora Broto, creo que lo ha hecho bien. Había muchísimo margen de mejora para hacerlo bien en su gestión, o sea, había muchísimo. Lo dejaron tan mal que mire si había.

Y desde luego eso no nos tiene que hacer perder la... pues el final de esta legislatura de seguir haciéndolo bien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay muchas cuestiones pendientes y es verdad que la COVID, que la COVID vino para cumplir nuestras vidas y también la acción política.

Yo creo que hay alguna cuestión importante, que la COVID puso de manifiesto en las políticas sociales, y que creo que sería conveniente, al final de la legislatura, tenerlas en cuenta.

Me estoy refiriendo al modelo residencial, por ejemplo, porque claro, la señora... la señora Orós, en sus prioridades, las políticas de mayores no las ha nombrado. La verdad es que espero que haya sido un lapsus y si no, me apenaría muchísimo que no fuera así.

Lo digo porque pasar del modelo asistencial que se tiene al modelo centrado a la persona, aparte de que no se va a hacer en un día, de hecho, el modelo residencial es un modelo que se ha ido construyendo año tras año y se ha ido transformando. Eso requiere de recursos económicos y, a lo mejor, lo primero que tendríamos que hacer es tener en cuenta para... para cambiar a ese modelo, a cuánto estamos dispuestos a financieramente y económicamente hablando, todos los grupos, todos los grupos a saber...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Martínez, tiene que finalizar, por favor.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* ... Que la sostenibilidad -voy concluyendo- la sostenibilidad económica del sistema cuánto requiere. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Martínez.  
Es el turno de palabra para Podemos Equo Aragón, señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta. Buenos días, sus señorías. Buenos días, señora Broto y al equipo que lo acompaña. Muchas gracias igualmente por las explicaciones que nos ha dado sobre las medidas que realiza su departamento, así como las medidas que están previstas hasta acabar la legislatura.

Hoy más que nunca, este Gobierno está ayudando a la ciudadanía porque somos todos conscientes de que la población aragonesa lo necesita y por ello estamos siendo muy valientes poniendo medidas para ello.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La señora Orós ha hecho también mucha referencia, ha hablado de los datos de la dependencia, pero debemos preguntarnos ¿qué es lo que hicieron ellos? Pues desmantelaron el servicio, por lo que no puede darnos aquí en ningún lugar lecciones al respecto, ya que dejaron un Aragón más empobrecido y desigual, desarmando igualmente los derechos sociales.

Desde nuestro grupo parlamentario es verdad que queremos que se sigan aumentando las prestaciones y las personas que puedan ser beneficiarias. Y en eso está este Gobierno, porque a diferencia de ellos, a nosotros sí que nos importan los aragoneses y nos importa toda la población en general. Pero haciendo más hincapié en aquellas personas que son vulnerables.

Por ello, ya se dijo, ya lo dije en el Pleno la semana pasada, se han aumentado las distintas prestaciones sociales, como es la prestación aragonesa complementaria, con el aumento del 15%, su prórroga hasta final de año, el ingreso mínimo vital también a nivel estatal, se ha subido las ayudas que van encaminadas también a esta prestación. Y volviendo realmente a su intervención, porque usted venía a hablar de las medidas que iba a realizar su departamento, de su intervención nos alegra saber que se vaya a crear un espacio para las familias, espacio que hará referencia a las familias. Podrán recibir una atención integral y especializada, concretando, como ha dicho en unos servicios especializados.

También la campaña del Ayuntamiento Solidario, para implicar a las entidades locales en el desarrollo de políticas públicas de cooperación. Porque sabemos que la cooperación es muy importante y más nos lo ha demostrado lo que es esta guerra de... con... de Rusia contra Ucrania.

También en materia de inmigración, aunque algunos partidos estén en contra, los proyectos reseñables son el segundo Plan Integral de Gestión de la Diversidad Cultural 22-25. Y la puesta en marcha del Observatorio de Migraciones y Diversidad Cultural de Aragón.

También nos ha comentado el tema del Departamento de Consumo que nos... nos agrada que se vaya adaptando la información y los consejos que puedan dar a la ciudadanía, porque sabemos que los hábitos de consumo actuales están cambiando. Anteriormente, pues íbamos más presencialmente a comprar y ahora lo hacemos todo por internet y eso hay que aplicarlo también en el departamento y es lo que se está haciendo desde este gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el ámbito juvenil, ya nos explicó también el director la ampliación del número de becas para que más chicos y chicas puedan disfrutar de unas vacaciones diferentes. Sabemos que es muy importante, en este caso, que determinadas personas con menor riesgo que tienen menores puedan acceder a este tipo de campamentos.

Y me gustaría acabar mi intervención preguntándole por el Plan de Acción para la Igualdad y no la Discriminación de 2023-2024. Como sabes, es un tema que a mí me preocupa mucho; los delitos de odio, así como las acciones, actos y actitudes discriminatorias, son latentes en nuestra sociedad. Por ello siempre reivindico, y usted lo sabe, acciones y medidas al respecto. Porque las instituciones debemos velar porque todos y todas podamos disfrutar de los mismos derechos constitucionales.

Por lo que sí que me gustaría que si pudiera, en su turno de intervención, me comentará un poquito en qué consiste dicho plan.

Por mi parte, señora Broto, como no podía ser de otra manera, cuenta con todo nuestro apoyo parlamentario para seguir apoyándole y ayudando para seguir ayudando, como no puede ser de otra manera, a todos los aragoneses y en especial a los que más lo necesitan. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Carbonell.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Camañes, tiene usted la palabra.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidenta. Señora consejera, muy buenos días. También al equipo que le acompaña. Y agradecerle, como no puede ser de otra manera, pues las explicaciones que ha aportado en su primera intervención acerca del trabajo que va a desarrollar su departamento en este menos de medio año que queda de legislatura.

En primer lugar, yo le voy a preguntar acerca de pobreza y de infancia, señora consejera. Intentaré no repetir cuestiones que le han planteado otros grupos parlamentarios porque entiendo que sería recurrente y creo que usted en el turno de intervención les va a responder.

Respecto a estas dos cuestiones, señora consejera, yo le pregunto. Sabemos que se constituyó la Comisión de Trabajo sobre Pobreza Infantil. A nosotros nos pareció muy acertado, y más cuando sabemos porque hay un informe de la Justicia que lo pone

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de manifiesto que uno de cada cinco menores en esta comunidad autónoma están en riesgo de pobreza.

Sabemos también que esta Comisión de Trabajo de Pobreza Infantil, el día 9 de junio de 2021, pues se constituyó ese grupo de trabajo precisamente para impulsar medidas que tienen como objeto esta Comisión de Pobreza infantil; impulsar medidas para la protección integral de la infancia y de la adolescencia, y también, pues para evitar esos círculos de pobreza en los que muchos se ven inmersos.

En este sentido, sabiendo que ya casi año y medio después de la Constitución de esta Comisión, consejera, a mí me gustaría saber qué líneas de trabajo serán, se han trabajado y qué líneas de trabajo se están trabajando en estos momentos y qué líneas de trabajo respecto a la pobreza infantil se van a impulsar en estos seis meses que digo... como digo, que quedan de legislatura.

Siguiendo con infancia, durante esta legislatura se creó la figura del Comisionado por la Infancia. Entonces yo sí que he intentado hacer un seguimiento de todo el trabajo que ha hecho el Comisionado por la infancia, pero la verdad es que no he encontrado demasiados datos.

A mí me gustaría, me gustaría conocer... conocer su valoración de esta figura y sobre todo, sobre todo, conocer qué avances, qué avances ha supuesto para la infancia en Aragón la creación de esta figura del comisionado en esta comunidad autónoma.

Creo que esta figura, yo considero que es una figura muy importante, pero que indagando, yo no he visto realmente unas políticas de infancia realmente relevantes con la creación de esta figura del Comisionado por la Infancia.

Hablando de pobreza, prestación aragonesa complementaria. Yo creo que en alguna intervención, sí que he manifestado que... que sí, que está la ley de prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, pero que va a ser un asunto muy recurrente en lo que resta de legislatura, precisamente porque cojea en algunos aspectos.

Me parece acertada esa ayuda de doscientos euros que anunció el presidente de esta comunidad, el señor Lambán, en el Pleno. Pero también tengo dudas de cómo se va a articular, qué criterios se van a seguir para... para... para esa ayuda de doscientos euros a los colectivos más vulnerables.

Aprovechando que está su equipo, también traslado, que creo que lo conocerán algunas de las cuestiones que por parte de los trabajadores sociales se están manifestando respecto a la tramitación de esta prestación. Esta prestación, la tramitación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

administrativa la tienen que hacer trabajadores sociales, por ejemplo, en dependencia a la tramitación administrativa los datos lo hacen, pues el personal administrativo, pero en concreto en las solicitudes de la prestación aragonesa complementaria la hacen los trabajadores sociales, que ello sí que a mí me han manifestado, yo no sé si coincidirán ustedes o no conmigo, que es un poco farragoso y que además y que además esto les impide, pues mientras están tramitando toda esa solicitud, no dedicarse a lo que verdaderamente importa en el trabajo social, que es dedicarse a las familias, a los dependientes, a la infancia.

Entonces yo creo que desde su departamento, señora consejera, hablen con los trabajadores sociales y si se puede mejorar esta cuestión que ellos ponen encima de la mesa, pues sí que lo agradecería.

Respecto a la prestación aragonesa complementaria, también la comisión de reclamaciones yo le pregunté, señora consejera. No puede ser que la primera vez que se reúne la Comisión de Reclamaciones sea más de un año tarde desde que se aprobó esta prestación. Es que no puede ser. Yo no sé si hay muchas pocas reclamaciones. Sí que lo sé, pero bueno, no hace falta ponerlo encima de la mesa, lo que no puede ser simplemente por empatía a esas personas que han formulado esa reclamación que no pueden esperar que se tarde un año en estimar o en desestimar una reclamación que ellos hayan puesto.

Luego tendremos otra... defenderé una proposición no de ley precisamente para el desarrollo reglamentario también que llevamos ya mucho tiempo y no se ha hecho, de la Comisión de seguimiento y de los procesos de inclusión.

Respecto... -uy, ya se me acaba el tiempo-, respecto a dependencia me gustaría saber la valoración que tiene usted como consejera, señora Broto, del grado de cumplimiento de ese pacto, de... de ese plan de choque que firmaron con diferentes organizaciones empresariales, con comunidades autónomas donde había una serie de objetivos. Y yo quiero conocer el grado de cumplimiento y su valoración. Me estoy refiriendo a cuatro, que era reducir las listas de espera, asegurar unas condiciones de trabajo... mejorar las condiciones de trabajo que tienen todas las personas que trabajan en el servicio de ayuda y atención a la dependencia, etcétera.

Respecto a la discapacidad, usted me ha dicho que habla con las entidades, entonces yo creo que una de las cuestiones que le habrán puesto encima de la mesa, las... el tercer sector de la discapacidad, es que ellos lo que quieren, lo que quieren es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una de sus reivindicaciones, es sentarse con el Gobierno de Aragón- se ha hecho en otras comunidades autónomas- para estudiar un cambio de modelo en su sostenibilidad financiera. Dígame si se han sentado, si lo están trabajando o que... o qué han hablado.

Y luego seguimos con los problemas de listas de espera, tanto en discapacidad como en Atención temprana. Seguimos esperando también esa modificación del Decreto 111, que también ha sido un asunto recurrente en esta Comisión y también en sesiones plenarias.

Y respecto a juventud, solamente una cosa, consejera, tendría... tenía varias, pero le voy a preguntar por una cosa: asesoría de bienestar emocional para jóvenes que se puso en marcha. Yo querría saber si se ha aumentado la plantilla de profesionales y me gustaría también saber si esa asesoría también se va a trasladar a las provincias de Huesca.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* ... Teruel. Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Camañes.

Es el turno, por último, de la intervención de la señora Zamora, por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene usted la palabra.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Gracias, señora presidenta. Bienvenida, señora Broto. A usted y también a todo el equipo que le acompaña esta mañana en esta comisión.

Mire, para preparar esta comparecencia repasé la primera intervención que hizo en esta comisión en la que presentaba las líneas generales de su departamento para esta legislatura. De aquella comparecencia nos separan tres años y doce días, si no he contado mal. No sabría valorar si es mucho o es poco tiempo. Efectivamente, por aquí me lo apuntaban, pero lo que sí que ha sido es el tiempo suficiente para que el contexto en el que se producía aquella intervención y el contexto en el que se produce la de hoy, sea muy diferente.

¿Qué es lo único que no ha cambiado, por lo que he observado aquí? La posición del Partido Popular, que hoy se apoya en papeles para decirnos que los datos son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ciertos, pero lo sigue tergiversando como lo hizo ayer, siempre tergiversando a beneficio propio: las diecinueve plazas concertadas cuando eran ciento treinta y cinco o del 5% de subida, cuando la realidad es que es el dieciséis.

Este es el Partido Popular que había al principio de la legislatura y este es el Partido Popular que tenemos hoy, eso sí, un poquito más nervioso. Eso es lo que notamos.

Miren, en aquel momento era impensable todo a lo que nos hemos tenido que enfrentar: una pandemia y una guerra con sus respectivas consecuencias sobre la ciudadanía, pero también sobre la acción de los gobiernos. Sin duda, situaciones que han exigido y siguen exigiendo la intervención de las instituciones y que requieren de ajustar los tiempos y también las prioridades.

Releyendo mi intervención de aquel día, por cierto, con poca cortesía parlamentaria por parte de la oposición ya, el primer día, se puede ver en la transcripción. Yo me he quedado un poco sorprendida. Cierto es. Bueno, pues yo le decía en aquel momento que afrontaba esta segunda legislatura con un escenario muy diferente al del 2015 y le decía también que sus primeros cuatro años de gestión habían conseguido que Aragón contara con unos servicios sociales más fuertes y que los aragoneses habían recuperado derechos que se habían visto recortados como consecuencia de la gestión de la crisis.

Señora Broto, hoy pienso realmente que no lo valoramos suficientemente en aquella intervención, en aquel momento, la importancia de contar con un sistema de protección fuerte, del trabajo que habían realizado en la primera legislatura.

No sabíamos... por cierto, sistemas de protección fuertes, señor Arranz, que atienden a todas las personas, independientemente de su renta y también independientemente de su patrimonio. Que aparece cuando hablamos de los servicios sociales, hablamos solo de la atención a las personas más vulnerables. Las clases medias se benefician de la atención a la dependencia, se benefician cuando vienen mal dadas del pago o de las ayudas para... para el bono social. Quiero decir, el sistema de protección de servicios sociales es un sistema universal que atiende a todas las personas que se acercan a él.

Le decía, señora Broto, que no sabíamos entonces la importancia que iba a tener la gestión que había realizado en 2015 para afrontar los retos ante los que nos ha colocado tanto la emergencia sanitaria como los efectos de la invasión de Ucrania.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No quiero pensar qué hubiera pasado si la COVID -lo hemos dicho en muchas ocasiones- hubiera sido en 2014 o si las familias tuvieran que afrontar las consecuencias sociales y económicas de la invasión de Ucrania con un gobierno en España del Partido Popular o en la comunidad autónoma.

¿Cuál hubiera sido la intervención hoy de la oposición esta mañana, si hubiera estado gobernando el Partido Popular? Pues mire, seguramente hubiéramos recriminado esta mañana los recortes en servicios sociales cuando veíamos cómo bajaban los impuestos de patrimonio. Porque esto es lo que sucede allí donde están gobernando en este momento, en la actualidad.

Porque sí, señora Orós, el modelo, como usted dice, es el mismo porque se lo ha dicho la consejera. Lo marca la Ley de Servicios Sociales de 2019, una ley socialista. Y las leyes hay que cambiarlas... del 2009 -perdón- y las leyes hay que cumplirlas. El modelo en ese caso, sería el mismo.

La diferencia es la gestión del modelo. Porque mire, ustedes, cuando la señora Broto llegó al gobierno, tenían a las personas de ingresos de vagones de inserción abandonadas a su suerte. En el mejor de los casos, cobraban entre nueve y diez meses. Intentaron derogar la prestación y no lo pudieron conseguir.

Con el mismo presupuesto, con el mismo presupuesto -no, perdone-, con el mismo presupuesto en 2015, porque le recuerdo que el cambio de gobierno se hizo en julio, antes de diciembre, las personas que no habían cobrado su ingreso aragonés de inserción tuvieron satisfechas ese ingreso.

Y además, las entidades que no habían cobrado las facturas de la acción concertada también pudieron cobrarlo. Creo, señora Broto, que fueron como unos seis millones de euros en unos cajones, ¿no? Algo así.

Quiero decir, la diferencia es la prioridad y la prioridad de este gobierno está clara. Los servicios sociales con el mismo presupuesto del Partido Popular.

No me voy a detener más, señora Broto, creo que hay que reconocer el trabajo que han realizado en una legislatura muy difícil para el departamento, pero que no le ha podido impedir en todo aquello que había programado y que había... que señalaba en su primera intervención. Además de reaccionar con inmediatez ante las necesidades que han ido surgiendo. Prueba de ello la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, el incremento de las ayudas para el pago energético, la acogida de refugiados ucranianos, que se ha podido hacer gracias a un protocolo de acogida

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consolidado que había hecho este Gobierno. El plan de inversión de inversiones para adaptar a los centros a las exigencias de ese nuevo modelo de cuidados que a la señora Orós no le gusta nada o esta ayuda de doscientos euros que anunciaban el otro día para paliar los efectos de la inflación.

Por lo tanto, mucho camino recorrido con más presupuesto, cien millones más del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Señora Orós, yo creo que al final de la legislatura me dará la razón y mucho... y unos meses por delante para culminar algunos de los compromisos que hoy nos ha señalado y que yo no voy a volver sobre ellos.

Sí que me gustaría hablar sobre una cosa, sobre el consenso de las leyes. Le pedí a la señora Orós que trajera las leyes consensuadas, en este caso la Ley del Tercer Sector. Yo también se lo pido porque es mucho más fácil y sobre todo para que... para que el Partido Popular no entre en estrés en la tramitación de las leyes. Quiero decir, que es nuestro trabajo, pero para que no le genere estrés; le pido que le traiga consensuada, pero no para satisfacer al Partido Popular. Le pido que tenga consensuada porque creo que su trabajo y su forma de proceder y así lo va a hacer.

Porque mire, consensuada trajo la ley de la acción concertada. Es así, la trajo consensuada, ¿verdad? Y le sirvió de mucho al Partido Popular. Creo que ese consenso, señora Orós, no voy a decir lo que supuso; la votó en contra.

Y tampoco quiero saber qué ocurriría si el Partido Popular volviese al Gobierno con una ley muy consensuada. *[Comentarios]*.

Bueno, pues señora Martínez, creo que por ahí podía ir la cosa.

Mire, señora Broto, queda mucho partido todavía por jugar, Quedan unos meses por delante. Vemos a un partido Popular.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora Orós, por favor. Aquí la que modera la mesa soy yo. Se han excedido todos un minuto, un minuto, minuto y poco. Por favor, continúe y finalice.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señora presidenta. Pero además, con una diferencia, todos se han extendido un minuto y pico. Todos, casi dos. Pero la portavoz del Partido Socialista no ha interrumpido en ningún momento a ninguno de los comparecientes. Pido que repasen mi diario de sesiones. Por lo tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cortesía parlamentaria, señora Marín. Cortesía parlamentaria que no está en uso de la palabra.

Termino ya. Le decía, señora Broto, estaba terminando cuando le intentaba decir que el Partido Popular estaba muy nervioso, que a usted le queda mucho temple y mucha gestión por delante para terminar esta legislatura, que los ciudadanos y las entidades saben que a este gobierno no le despista el Partido Popular, pero tampoco su discurso apocalíptico, este discurso apocalíptico de la oposición.

Y como usted no se ha trasladado hoy, seguirá trabajando hasta el último día. Cuento con el apoyo del Grupo Socialista para construir ese Aragón social más justo y cohesionado, porque eso es en lo que creemos y eso es para lo que gobernamos. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Zamora.

Finaliza la comparecencia con la contestación de la consejera a las cuestiones planteadas. Señora Broto, tiene usted un tiempo de diez minutos.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias, presidenta.

Señora Zamora, bueno, el escenario que tenemos es el mismo de siempre. Empezamos, pues en el 2015, tratando de consolidar unos... unos servicios sociales, creo que se ha hecho un gran trabajo; un gran trabajo que, desde luego, de ninguna manera quiero arrogarme. Ha sido un trabajo de todos. Nos encontramos unos servicios desmantelados, desmantelados, absolutamente desmantelados y, sobre todo, unos funcionarios muy desanimados, muy desanimados, que hasta ponían en duda, ponían en duda si íbamos a ser capaces de hacer aquello que habíamos dicho que haríamos. Y ahí está, ahí está.

Y nunca agradeceré lo suficiente a todos estos trabajadores que fueran capaces de participar en un proyecto que, desde luego, yo creo que ha supuesto mucho para este gobierno y para los aragoneses.

Creo que hemos... que hemos, hemos trabajado. Lo he explicado esta mañana, he explicado todo lo que... lo que estamos llevando a cabo. Por cierto, que se me ha olvidado una cuestión importante, que es la estrategia integral para la población gitana, que es uno de los temas en los que... en los que estamos trabajando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Y qué situación hemos tenido, qué situación hemos tenido en una situación de dificultad total, de dificultad total? Una pandemia. Ahora, la situación que tenemos como producto de la guerra de Ucrania, pues de verdad, por parte del... por parte del Partido Popular, ayuda ninguna.

Pero lo siento, lo siento, pero no la necesito. Porque ¿sabe de quién sí que he tenido mucha ayuda? De la ciudadanía, de la ciudadanía. Que la ciudadanía sí que ha entendido que la cosa no podía servir para que los servicios sociales, para que el sistema residencial se pusiera en entredicho.

Y la situación de dificultad, lo digo de verdad, por parte de la ciudadanía, de muy diversas tendencias, de muy diversas ideologías la he tenido, por lo tanto, pues lo que pasa en el Parlamento, no sé, le tengo muchísimo respeto, muchísimo, pero creo que la estrategia no.. no ha sido adecuada. S

Señora Camañes, me hablaba de la pobreza. Ya sabe que yo siempre digo que no hay pobreza infantil, hay familias pobres. A mí lo de la pobreza infantil, porque por una razón, porque cuando hablamos de pobreza infantil este niño lo estamos condicionando desde su más tierna infancia. Tenemos que decir que tomamos medidas para que las familias tengan recursos.

Y que tengamos un comisionado, ¿qué quiere decir? Visibilizar, visibilizar lo que es la pobreza. Hoy, por ejemplo, cuando salga de aquí, iré a unas jornadas en las que participa, organizadas por UNICEF, donde ponentes muy diversos van a hablar de este tema. Vamos a tener próximamente también la visita del comisionado... del Comisionado a nivel estatal, donde en una reunión del Observatorio de la Pobreza Infantil, analizaremos estos temas.

Y me hablaba también usted del... de la dependencia. Pues fíjese, la dependencia. lo que hemos mejorado -es que lo reconoce todo el mundo- y sabe... sabe cuando, cuando, en la Legislatura del Partido Popular, el recorte del 2012, una de las cosas que se hizo, fíjese, es que es desde la base minar, fue echar valoradores de la dependencia. O sea, si no valoramos, pues ya está, ya no tenemos a nadie que nos pida.

Y eso fue lo que se hizo; acabar con los... con los con los oradores en el cambio de modelo. Yo estoy de acuerdo con lo que plantea con lo que plantean las entidades, lo que plantean las empresas. Hay un cambio de modelo.

Y por eso, cuando me dicen: ¿qué va a hacer con esto, qué va a hacer con lo otro? Un cambio de modelo, un cambio de modelo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y fíjese, me preguntan con el acuerdo... me preguntan del acuerdo marco... me preguntan el acuerdo marco, que es un acuerdo marco, como todas las leyes sociales, no hay una, no hay una que sea de los partidos que están en la oposición, ni una. Todas son... todas son. Tienen el sello, el sello -que no es, que no es de la derecha- en España.

Por lo tanto, ¿que hay que cambiar el modelo? Claro que sí. Y ese cambio de modelo nos va a llevar a que quizás las cosas las tengamos que hacer de otra manera y a lo mejor las plazas tampoco las tenemos que dar con un acuerdo marco. Esa es la situación que tenemos, que no he dicho -no... no me entiendan mal, no he dicho eso... lo que he dicho es que estamos en ese debate y que siempre lo haremos, como lo he hecho hasta ahora, de acuerdo con las entidades.

Entonces, esa es la situación, señora Camañes.

Atención temprana, atención temprana. Lo que me decía, fíjese, es que en Atención Temprana hemos mejorado el presupuesto muchísimo, muchísimo, porque, porque ha supuesto... ¿por qué lo hemos mejorado tanto? Que estaban, bueno, en una situación difícil todas las antenas que habíamos puesto en el territorio, porque gracias al dinero europeo también hemos podido tener más presupuesto para atención temprana. O sea, que en Atención Temprana, el tema ha sido clarísimamente mejorado.

Señora... señora Carbonell, usted me hablaba de la importancia que tiene ese plan en el que tenemos que intentar que tengamos una sociedad mejor, en la que realmente logremos, pues que... que tengamos un bienestar de toda la sociedad y que no se sienta nadie discriminado. A mí eso me parece, me parece fundamental.

Y hablaba usted de la dependencia y, fíjese, en la dependencia, lo he dicho antes, el recorte se produce en el 2012. Y no podemos obviar una cosa que sí hemos podido hacer todas las cosas que hacemos es gracias a que el Gobierno de España ha contribuido con seiscientos millones más a nivel del Estado cada uno de los años de este gobierno para mejorar la dependencia. Por lo tanto, esa es la situación que tenemos.

Pero además, ese plan de choque, que no... es que no acaban de entender el plan de choque. El plan de choque es un plan que cada... cada comunidad firma: uno exclusivo con el Gobierno de España.

Nosotros lo que hemos firmado es el plan de choque al que hacía referencia también la señora... la señora Camañes; es un plan de choque en el que nos ponemos de acuerdo qué cosas queremos mejorar. Y fíjese si han mejorado, fíjese si han mejorado, que hemos incrementado muchísimo la financiación, porque el plan concertado, lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decimos del plan concertado depende de ese plan de choque. O sea, y saben ustedes que la financiación se ha mejorado mucho gracias a ese... a ese plan de choque.

Y me hablaba también para ese espacio para las familias, que yo lo considero que es fundamental.

Señora Martínez, usted hablaba, pues del modelo y, fíjese, yo, a la señora... a la señora Orós, que le reconozco, pues es una mujer hábil, es una buena parlamentaria, pero cuando dice que tiene el mismo modelo que tenemos nosotros, que pueda tener yo; yo entiendo lo que quiere decir, yo entiendo lo que le quiere decir a la ciudadanía y me siento halagada cuando dice eso. Porque sabe por qué lo dice. Porque le está diciendo: la dependencia la gestionará igual. La dependencia la gestionará igual. Olvídense de lo que hice. Olvídense de lo que hice. Olvídense de los recortes, de las catorce mil personas que dejamos sin... que yo entiendo esto. *[Comentarios]*.

Discapacidad. Discapacidad, las personas con discapacidad. Un 48%, un 48... *[comentarios]*.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Continúe, consejera, continúe.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* ... Discapacidad. Se ha mejorado el presupuesto un 48%. Un 15% más de personas atendidas. Si tenemos un 15% más de personas atendidas, que es las que... las que han solicitado esa atención: 64 y 71 le hemos dicho en este año. Pues si hemos mejorado también es porque la calidad es mucho mejor, un 48%.

El IAI, fíjense, de ocho o diez meses que tardaban en cobrar la prestación, con un intento de recorte del de la propia ley. Y claro, pues eso es lo que lo que quiere decirles.

Pero no, es que, señora Orós, aquí no son las palabras, es que lo tengo muy claro. Son los hechos, son ¿cómo estaba Aragón en los servicios sociales en 2015 y cómo está ahora? Y de verdad que el bagaje que podemos presentar es un bagaje positivo, mejorable, por supuesto, muy mejorable, pero esta es la realidad, señora Orós.

Y por eso, y por eso les está diciendo: yo soy como la señora Broto. No, no es como yo.

Señor... señor Arranz, señor Arranz. Mire, se lo he dicho muchas veces. Tenemos unas diferencias muy grandes. Claro, yo ya sabía que el plan de inmigración

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no le iba a gustar. Pero fíjese, tengo una sensación buena con usted. Me escucha, me escucha y ya y lo veo positivo. Lo de escuchar me parece una cosa muy positiva.

Y claro, claro, dice yo con la inclusión estoy de acuerdo. Pues sí, claro, yo también estoy de acuerdo.

Pero es que es muy populista, muy populista decir que usted lo que quiere es empleo digno. Yo también quiero empleo digno. Todos queremos empleo digno, pero un empleo que nos permita vivir.

Y mire, señor Arranz, yo creo que usted puede entender igual que yo, que una persona que no tiene empleo o que tiene empleo y muchas dificultades, lo que necesita es un Estado que le de amparo y que le de seguridad. La necesita, lo necesitamos todos.

Y esa destrucción que la derecha quieren plantear del Estado es muy negativa para todos.

Señora... señora Peirat, ayudar a nuestros aragoneses es el objetivo y, desde luego, me parece... me parece que usted ha entendido muy bien que, en ese escenario de dificultad, yo siempre, siempre he tenido esa comprensión por su parte, de las dificultades que tenemos y lo difícil que es llegar a las... a las soluciones.

Y sí que me parece que usted también ha entendido que todas las subvenciones que hemos planteado a todo el tejido social, muy grandes, muy grandes por parte del departamento, han beneficiado a los aragoneses.

Señor... señor Sanz, claro, me dice usted: hay que cambiar el modelo, la estructura. Yo su utopía la entiendo, la entiendo perfectamente. El camino, el camino a donde... a donde usted quiere llegar.

Pero mire, es que tiene que entender usted que también lleva muchos años en la política, que en política las cosas se necesitan... o sea, ¿qué se necesita para llevar a cabo el proyecto que uno tiene? La mayoría social; es que necesitamos esa mayoría social y por lo tanto ese es el tema. Ese es el tema.

Que yo estoy de acuerdo con garantizar los derechos, por supuesto, por supuesto que estoy de acuerdo con la garantía de derechos. No me parece bien, señor Sanz, todo lo demás me parece bien, pero que me diga que son servicios caritativos y que dejamos a las personas tiradas no me ha parecido bien. No me ha parecido bien porque no es así y porque, además, los que están trabajando en el día a día con las personas que tienen dificultad son los trabajadores sociales; los trabajadores sociales que hacen un gran

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esfuerzo por dar una respuesta. Y a los que, se lo he dicho muchas veces, hemos mejorado mucho su situación.

Por lo tanto, señor... señor Sanz, desde luego me alegro y me alegro mucho de esa...

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señora consejera, tendrá que ir finalizando.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* ... de esa total, total diferencia con el Partido Popular, que ya lo sé, por otra parte, pero yo creo que es su... sus ideas... sus ideas me parece que sirven para avanzar, pero no me podrá decir que no tenemos que cumplir las leyes; es ue estoy segura que quiere decir que sí, que quiere decir que sí.

Bueno, pues entonces yo, como soy de las que pienso que las leyes hay que cumplirlas y mejorarlas, pues seguiremos trabajando. Gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora consejera.

Damos por finalizado este punto del orden del día. Despedimos a la consejera y en un par de minutos retomamos la comisión. Muchas gracias. *[Se suspende la sesión].*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Señoras y señores diputados, por favor. La portavoz que lleva la PNL nos hace. Sin ella no podemos empezar. *[Se reanuda la sesión].* Continuamos el tercer punto del orden del día: debate y votación de la proposición de ley 362/22, sobre la Comisión de Seguimiento y la implantación de los procesos de inclusión, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para defender esta proposición de ley, tiene un tiempo de cinco minutos la señora Camañes.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Gracias, presidenta.

Terminaba la consejera en su intervención diciendo que las leyes hay que cumplirlas. Pues bien, hoy este grupo parlamentario presenta esta proposición no de ley precisamente para que se dé cumplimiento a una de las cuestiones que aparecen en la Ley de la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital y del Servicio



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Público de... Servicio Público Aragonés de Inclusión. Y me estoy refiriendo al desarrollo legislativo de la Comisión de Seguimiento de esta prestación aragonesa y a la implantación de algo que para nosotros es muy importante, como son los procesos de inclusión.

Aspectos que aparecen regulados en esta ley en el capítulo cuatro y que también en su disposición final establece una obligación al Gobierno para que en el plazo de cuatro meses desde su aprobación, pues el Gobierno de Aragón dicte las disposiciones reglamentarias necesarias para su desarrollo y ejecución.

Asunto, por lo tanto, señorías, que hasta el momento no se ha realizado por parte del Gobierno de Aragón, después, después de, pues eso, de más de quince meses desde que aprobamos esta ley.

Es una cuestión que ha sido objeto de interpelación en el Pleno por parte de otros grupos parlamentarios. También es una cuestión que mi grupo parlamentario planteó en el Pleno una pregunta a la consejera, precisamente porque, bajo mi punto de vista, considero que la puesta en funcionamiento de esta comisión, de este órgano es fundamental por muchas cuestiones.

Una de ellas es porque, como he dicho, es un órgano que está contemplado en esta ley y que tiene como función garantizar una correcta gestión de esta prestación y adecuar esta prestación a cualquier cambio que se produzca, que genere más pobreza y más exclusión.

Y por lo tanto, en el contexto actual que nos encontramos, este contexto de crisis económica y social, donde ya dije que los meses venideros ya nos están alertando que van a ser realmente complicados, creo que ya debería estar perfectamente reglamentada, precisamente para garantizar esa adecuación de esta prestación a los cambios y ser capaces de responder en tiempo y en forma a las necesidades que van a presentar las personas que son beneficiarias de esta prestación.

Y además, algo también muy, muy importante de esta comisión de Seguimiento; esta comisión de Seguimiento, si estuviese en funcionamiento, nos permitiría también evaluar el impacto de esta prestación en la prevención y en la exclusión de todas las personas que viven en esta comunidad autónoma.

Y en segundo lugar, porque, como siempre he manifestado, estando totalmente de acuerdo en la necesidad de garantizar siempre a cualquier persona que viva en esta Comunidad Autónoma una renta mínima que garantice y que garantice poder satisfacer

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

necesidades básicas como puede ser comer, vestir, calentarse en su casa; siempre, siempre debe ir acompañado de los procesos de inclusión. Yo creo que en eso estaremos todos de acuerdo.

Porque lo que realmente, lo que realmente dignifica -o es mi punto de vista-, lo que realmente dignifica una persona, es que consiga estar plenamente integrada en la sociedad en la que viva. Y hay estos procesos de inclusión que aparecen contemplados también en esta ley, pues no se han desarrollado tampoco. Sabiendo y creo que compartido por todos, que solo garantizan de verdad estos procesos de inclusión, estas respuestas inclusivas a todas estas personas que realmente lo están pasando mal, que están en círculos de pobreza, pues podemos corregir las... las patentes desigualdades que en estos momentos están sufriendo y soportando muchas personas que viven en Aragón.

Por lo tanto, señorías, explicando ya... explicando ya, y habida cuenta de la importancia de las funciones atribuidas en esta ley a la Comisión de Seguimiento y a los procesos de inclusión, lo que pedimos simplemente en esta proposición no de ley es que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón al desarrollo reglamentario de esta Comisión de Seguimiento y Procesos de Inclusión en el plazo de tiempo más breve posible, y ello antes de diciembre de 2022, en cumplimiento precisamente a lo dispuesto en la Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la prestación aragonesa complementaria del IMV y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social. Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Camañes.

Van a intervenir el resto de los grupos políticos. Señor Sanz, por Izquierda Unida Aragón.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Señora Camañes, aprobaremos... apoyaremos su iniciativa. Ya ha quedado claro y patente en numerosas ocasiones que para Izquierda Unida el desarrollo de la prestación complementaria aragonesa del IMV; una ley que nos costó mucho debatir y nos costó mucho sacar adelante, pues ha sido profundamente decepcionante.

Una decepción continua, una visión profundamente reduccionista que acota el alcance potencial de la ley y prueba de ello incluso es su puesta en marcha, su desarrollo reglamentario y por lo tanto, también lo que denota es la carencia de vocación por parte

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del gobierno para desarrollar una de las herramientas que debería haber sido fundamental.

No solo no se ha puesto en marcha la comisión de seguimiento que debería, como decía, cumplir ese papel de actualizar y de adaptar, servir para adaptar la norma a las modificaciones que pudieran darse en otras prestaciones, como el ingreso mínimo vital, sino debería de servir también, pues para adaptarla a la realidad y valorar precisamente si estamos o no estamos conociendo el impacto, si estamos ajustando la herramienta para dar respuesta a la realidad a la que tiene que dar respuesta. En fin, una serie de cuestiones que nos preocupan.

Tampoco es la única cuestión que nos ha puesto en marcha. Y hablábamos del artículo 11 sobre transparencia y publicación de datos trimestral. También dice la ley que se tenía que publicar y tampoco están publicados.

Y, bueno, cuando hablábamos del nivel reduccionista, la visión reduccionista que caracteriza la aplicación de esta norma, nos vamos, por ejemplo, a la Comisión de Reclamaciones, que debería no solo atender expediente, sino también precisamente a trasladar a esa comisión de seguimiento las reflexiones propias de aquellas cuestiones que recibiese. Porque no podemos quedarnos única y exclusivamente en un trabajo burocrático, decir si este sí, este no; valorar por qué este sí, por qué este no. ¿Qué pasa? ¿Estamos llegando, no estamos llegando? En fin, una serie de cuestiones que creemos que caracterizan la falta de enfoque amplio de esta ley.

Y más incumplimientos. El artículo 14, que tampoco está resuelto, lo hemos hablado ya el tema de los programas, prestaciones e instrumentos para la inclusión. En fin, ya se hará. Todo se va a hacer. Quedan seis meses de legislatura. Hace ya unos cuantos meses que aprobamos esta norma y una cuestión fundamental como esta queda, pues pendiente en su reglamentación. Por lo tanto, aprobaremos esta iniciativa. Aunque nos tememos que las cosas de palacio van despacio y aquí cada cual tiene su hoja de ruta y tiene muy clara cuál es su vocación y el momento concreto en el que desarrollará las cuestiones, como acabamos de escuchar a la consejera.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Sanz.

Señora Peirat, por el Grupo Parlamentario Aragonés, suya es la palabra.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Sí. Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Camañes, nosotros, el Partido Aragonés, también votará a favor de esa iniciativa y la vamos a votar por una cuestión de responsabilidad.

Es cierto que usted ya realizó a la señora consejera esta pregunta en la sesión plenaria de septiembre; pregunta que hoy a esta comisión, en forma de proposición no de ley, como ya le he dicho, vamos a vamos a apoyar.

Usted decía, y como bien nos explicaba, que el 25 de mayo del año pasado se publicaba la Ley 3/21, ley que tenía como objeto el de establecer y regular la prestación aragonesa complementaria.

Es cierto que en el capítulo de la citada ley se regula esa comisión de seguimiento a la que usted hace referencia de la prestación aragonesa complementaria y de la implantación de los procesos de inclusión como órgano de coordinación, cooperación administrativa, consulta y participación; comisión que sería desarrollada o será tendrá que ser desarrollada reglamentariamente, tal y como dispone el artículo 18.5.

Asimismo, tal y como nos explicaba, la disposición final segunda de la propia ley establece un plazo para dictar dichas disposiciones reglamentarias y de ahí entendemos que es su petición.

Como ya le dijo la consejera en aquella intervención, y algo que mi grupo parlamentario comparte, es que esta ley ha servido para realizar una transición entre el ingreso aragonés de inserción y el IMV; transición, que, como todos sabemos, no es fácil. Y no es fácil porque debemos armonizar la situación entre el Estado y la Comunidad Autónoma.

No obstante, entendemos que se debe realizar ese desarrollo reglamentario y crear como usted nos ha solicitado, esa comisión de seguimiento.

Ahora bien, también todos sabemos que existe la Comisión de Reclamaciones de la Prestación Aragón Aragonesa del IMV, que la misma ha resuelto las reclamaciones de las personas interesadas y que han presentado contra las resoluciones que ganen la solicitud de la prestación aragonesa complementaria del IMV.

También refería la consejera en aquella... en aquella sesión plenaria de aquella pregunta que ciertamente dicha comisión se puso en marcha este este verano. Pero las reclamaciones han sido todas resueltas o han sido han ido siendo todas resueltas por el Departamento durante el periodo en el que la misma no estaba constituida. No obstante, como ya le he dicho al principio de mi intervención, el Grupo Parlamentario Aragonés votó a favor de su iniciativa. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Peirat.  
El señor Arranz, por el Grupo Vox en Aragón, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Muchas gracias, señora presidenta.  
Recientemente abordamos en el Pleno la convalidación del decreto ley de 27 de julio para el tema de que establecía el incremento extraordinario para el año 2022 del importe de la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital.

Y en tal momento, y como ya hiciéramos con anterioridad, también manifestamos nuestro posicionamiento sobre el ingreso Mínimo Vital y sobre la prestación aragonesa complementaria al ingreso mínimo vital.

Somos conscientes de la situación de necesidad que están pasando muchas familias, agravada por la subida de precios desbocada que ha supuesto la inflación y por las malas políticas del social-comunismo, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Vox defiende un Estado social y es sensible a las situaciones de necesidad de los aragoneses y españoles en general, por supuesto.

El momento económico y social es muy preocupante, como ya venimos diciendo en todas las comparecencias, porque es la realidad y nos opone... y no nos oponemos a la existencia de ayudas y prestaciones a personas y familias que se encuentran en situación de necesidad y vulnerabilidad.

Si bien tampoco apoyamos muchos de los criterios concretos y muchas de las medidas que se impulsan desde el gobierno.

Desde Vox, no vemos un plan coherente ni una hoja de ruta clara, tanto en el Gobierno de Sánchez como en el Gobierno de Aragón, que es el que nos toca a nosotros.

Reiteramos que para Vox, el mejor escudo social es el empleo, como decimos siempre, y tampoco vemos que las ayudas sociales se coordinen y condicionen con la búsqueda efectiva de empleo, que es lo que nosotros solicitamos. Y estamos en contra de toda cronificación de la pobreza y del subsidio que crea esa masa población subsidiada y dependiente del gobierno de turno.

Por coherencia, nosotros nos vamos a abstener en esta votación, la iniciativa parlamentaria que trae Ciudadanos, pero tampoco podemos votar en contra porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

realmente están pidiendo el cumplimiento de una ley, con lo cual no podemos votar en contra.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Gracias, señor Arranz.  
Señora Martínez, por Chunta Aragonesista, tiene usted la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidenta.

Señora Camañes, ya le adelanto que vamos a votar favorablemente al texto que usted nos ha presentado. No creo que haya ninguna enmienda. Lo digo por adelantar.

Bueno, es un único punto. Pero hay dos cuestiones diferenciadas las que usted pone.

Por un lado, es la... la que se constituya o el desarrollo reglamentario de la Comisión de Seguimiento de la Prestación aragonesa complementaria. Pues sí, votamos que sí a la ley, que es donde viene regulado y donde viene especificado que se haga esto, pues ahora no podemos votar en contra. Así pues, en ese punto estamos totalmente de acuerdo.

Y en lo otro también vamos a votar que sí. Son dos... dos cuestiones distintas, pero me parece importante decir toda la... decir los proyectos pilotos que se han puesto en marcha al albur de los fondos europeos de los MRR con el objeto de... de... de proyectos pilotos innovadores para el desarrollo de la inclusión... inclusión social.

Y me parece importante conocer cómo se están desarrollando esos proyectos y esa evaluación para... pues, para con los resultados obtenidos se valoren las medidas económicas y la gestión necesaria para implementar el modelo. Porque creo que aquí debemos hacer, pues, bueno, sabiendo lo que ocurre, ser lo más eficaces y lo más eficientes. Muchas gracias.

*El señor presidente (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Martínez.  
Podemos Equo Aragón. Señora Carbonell, tiene usted la palabra.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidenta. Pues, igualmente, ya le adelantamos, señora Camañes, que votaremos a favor de su iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tal y como ha dicho la diputada que me precedía tiene dos puntos diferenciados: el desarrollo del Reglamento de la Comisión de Seguimiento de la prestación aragonesa; comisión que... comisión que está en un solo punto, pero todo unido, sí, pero eso vemos, como se ha dicho, necesaria su desarrollo parlamentario, como no podía ser de otra manera.

Y en cuanto a la implantación de los procesos de inclusión, ya como se ha comentado, a nivel europeo, con nuestra... con los fondos europeos se firmó a nivel de Aragón en los programas de intervención de inclusión social, que están basados en dos líneas: los proyectos comunitarios de inclusión social, orientados a la promoción e integración social de colectivos vulnerables en situación de riesgo o exclusión, o al desarrollo de áreas territoriales con graves necesidades sociales y los proyectos personalizados de inclusión social que se llevan a cabo tras los itinerarios integrantes de inclusión individualizados.

Ambos... ambas vías son para el apoyo de las... de las familias que estén percibiendo algún tipo de prestación social y en el momento en que podamos hacer una valoración de la misma, también vemos muy necesario que se pueda realizar, como usted dice, la implantación de procesos de inclusión. Porque debemos entender que a la hora de poder trabajar con este tipo de colectivo en riesgo de exclusión social, debemos hacerlo de una manera también, pues eso, integral, en el que vean sus necesidades básicas cubiertas, como puede ser la vivienda, la alimentación, etcétera.

Para ello es necesario, señor Arranz, tener una prestación y contar con una prestación social, porque si tiene unos mínimos cubiertos es cuando ya se puede empezar a realizar lo que es una búsqueda activa de empleo, de formación para mejorar sus competencias en este sentido y, por supuesto, su fin último, que es que encuentre un puesto de trabajo adaptado a sus capacidades.

Por lo dicho, nada más. Señora Camañes, votaremos a favor de su iniciativa. Muchas gracias, presidenta.

*El señor presidente (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Carbonell.

Es el turno para la señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* La verdad que sería una locura no apoyar esta iniciativa. Al final lo que usted pide es que se cumpla la ley y, por tanto, va a contar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con el apoyo de mi grupo parlamentario, fundamentalmente porque todos los desarrollos reglamentarios son importantes. Lo que hacen es plasmar en la praxis o plasmar de una manera más práctica o descender lo que una ley puede enunciar, que es, en cierto modo, más indeterminada y lo que hace es plantear medidas concretas, requisitos concretos o procesos concretos.

En este caso particular, yo creo que es especialmente importante porque la Comisión de Seguimiento es un órgano de cooperación, coordinación, consulta y participación. Y la verdad es que si esta herramienta hubiera estado puesta en marcha, tendríamos algo muy potente para poder garantizar el oportuno dinamismo que permita la adaptación y el encaje de la prestación aragonesa complementaria del IMV y su evolución.

Garantizar la correcta adecuación de dicha prestación aragonesa a los cambiantes circunstancias... a los cambios, a las cambiantes circunstancias que generan la exclusión social y la pobreza.

Actualizar los instrumentos públicos para prevenir y combatir la pobreza, respondiendo de una manera más ágil y más eficaz, y además facilitando la coordinación. Porque efectivamente, en esto hay varios actores.

Y por tanto, si todos los reglamentos son importantes, esta comisión de seguimiento hubiera sido, la verdad, que bastante definitiva si estuviéramos aún pendiente un año después de cumplir el plazo de los cuatro meses de ese desarrollo.

Y con respecto a la implementación de los procesos de inclusión, que, aunque están en el mismo artículo, sí que es verdad que están relacionadas, sí que es verdad que es otro elemento. A mí la pregunta que se me hace es... o que tengo, que me plantea es: ¿del piloto?, ¿de los... de las rutas de inserción o de los procedimientos de inserción que, hoy por hoy, tienen las entidades o del futurible servicio de inclusión? Porque además de que no se haya desarrollado el artículo 16, ni el 11, ni el 14, todo el capítulo del Servicio Aragonés de Inclusión, en realidad de ese nuevo servicio está sin desarrollar.

Hoy ha confirmado por segunda vez la consejera que, al final, el piloto del que hablaba la señora Carbonell, con los fondos... con los fondos europeos del Gobierno de España, esos siete millones que se pone en marcha ahora. Yo creo que fue hace un par de semanas cuando se lanzó a los medios de comunicación. Lleva cierto retraso cuando



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se presentó, pero bueno, se va a poner en marcha. Saben ustedes que tienen una duración de un año más, casi otro de evaluación.

Hombre, hoy ha dicho la señora consejera que, de manera paralela, va a desarrollar el Servicio Aragonés de Inclusión. Pues bueno, un año después de haber aprobado la ley, parece ser que de manera paralela van a ir ambas dos, así que yo creo que en ese sentido también la comisión de seguimiento será una herramienta muy importante para ver cómo va esa ese trabajo en paralelo de un piloto financiado por Europa y de un servicio aragonés de inserción.

Obviamente apoyaremos su iniciativa. Me temo, me temo, como ya le han dicho algún otro compañero, que una cosa es apoyar y otra cosa es que se vaya a desarrollar. Yo creo que todos seguiremos atentos a que en estos próximos tres meses, que es el plazo que da la PNL, ese reglamento de desarrollo de la Comisión de Seguimiento esté puesto en marcha. Muchas gracias, señora presidenta.

*El señor presidente (SAHÚN OBIS):* Gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señora presidenta. Señora Camañes, nosotros también apoyaremos su iniciativa.

Sobre el último planteamiento que hacía en su intervención, es decir, sobre la garantía de rentas y la inclusión, pues yo creo que podemos debatir en otro momento. Está en algunas de las cuestiones que usted decía, no las compartimos plenamente, pero podría ser un debate interesante que a lo mejor todavía no se ha producido en diferentes ocasiones en esta comisión.

Señalaba usted que es el artículo 18 el que marca la creación de esta comisión; una comisión de seguimiento, por cierto, que quiero recordarles que en la ponencia se trabajó para que pudiera, de alguna forma, el mismo órgano atender a las... a las dos áreas que la ley se dirige, por una parte, a la prestación aragonesa complementaria, con el principal objetivo de que pudiera evaluar, por decirlo de alguna manera, el impacto, ¿no?, de la prestación. Y la segunda, a los procesos de inclusión con el objeto fundamental, creo, debatíamos en aquel momento de coordinar una acción que necesariamente es transversal. Porque la inclusión, pues es, de alguna forma, participan los diferentes departamentos del gobierno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es cierto que en este momento el desarrollo reglamentario no está, pero una cosa es que no se haya regulado y otra cosa, como se ha dicho aquí, es tener que escuchar que no se ha hecho nada, porque eso tampoco es cierto.

Se aprobó el Decreto 161/2021, que regulaba la prestación aragonesa, y allí se establecía la Comisión de Reclamaciones, que se ha venido reuniendo para resolver esos expedientes que usted antes le decía a la consejera en la anterior comparecencia.

Y yo quiero recordar que entre las funciones de esta Comisión de Reclamaciones se establece que podrá elevar recomendaciones a la Comisión de Seguimiento de la prestación aragonesa complementaria para que se corrijan esas cuestiones que dificultan el acceso a la prestación.

Pues bien, estas conclusiones se han ido valorando en este momento por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Por otra parte, nos lo contó la gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, hace unos días en esta comisión, se habían reunido a todas las entidades locales para detectar aquellas situaciones de vulnerabilidad a las que no se estuvieran dando respuesta.

Por tanto, se ha trabajado con el afán de ir corrigiendo esa prestación y de conocer el impacto que en este momento tiene.

En relación con los proyectos de inclusión, bueno, pues yo quiero recordarles que la inclusión no nace con la ley aragonesa de la prestación complementaria. La inclusión se lleva trabajando en esta comunidad autónoma desde hace muchos años.

Por tanto, los proyectos, el proyecto piloto que en este momento está en marcha y que creo que es muy interesante, vendrá a sumar sus conclusiones en un contexto actual al trabajo que ya se ha realizado en esta comunidad autónoma. Y esas conclusiones, pues nos permitirán ajustar el reglamento de esa Comisión de Seguimiento. Porque lo decía la señora Martínez, yo creo que lo correcto cuando se regula, porque lo que sí que ha cambiado es el derecho a la inclusión; eso sí que ha cambiado. Quiero decir, la ley lo que garantiza es ese derecho y creo que lo correcto es tener una información suficientemente contrastada, pues para que sea eficaz y eficiente el órgano que en este momento hay que diseñar.

Y creemos que esta es la mejor forma de hacer. Y también creemos que esta es la forma en la que lo está haciendo el gobierno. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias, señora Orós.

Creo que como no hay ninguna enmienda, no hace falta, ¿no? No hay lo que es modificar términos ni parar. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor de la proposición? Serían diecisiete. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Una abstención. Pues diecisiete votos a favor frente a una abstención. Queda aprobada esta proposición no de ley.

Explicación de voto: ¿señor Sanz? ¿Partido Aragonés? ¿Vox en Aragón? ¿Chunta? ¿Podemos Equo Aragón? Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

*La señora diputada CAMAÑES EDO:* Sí. Gracias, presidente... presidenta.

Simplemente por cortesía parlamentaria, agradecer a todos los grupos parlamentarios que han apoyado esta proposición de ley y esperamos que en el mes de diciembre sí que podamos hablar de un desarrollo reglamentario de esta comisión de seguimiento que, insisto, bajo el punto de vista de este grupo parlamentario, es fundamental que se ponga en marcha. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SAHÚN OBIS):* Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

Bueno, pues entonces damos concluido este tercer punto.

Ruegos y preguntas sería el cuarto punto del orden del día. ¿No hay ruego?, ¿no hay pregunta?

Pues se levanta *[a las once horas y treinta minutos]* la Comisión. Que tengan buena mañana.